

NUMERO

8

LIBRO DE ACTAS

Del 4 - Abril - 1930 a

16 - Abril - 1931

V. CLIMENT VILA P. CAJEROS, NUM. 4 VALENCIA

(JUNTO PASADJE RIPALDO)

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Comision municipal Permanente
de Vlla desde ~~1929~~
y hasta el 16 de abril 1931

LIBRO DE ACTAS

Comienza en 7 noviembre 1930
termina en 16 abril 1931

DESPECHO DE MODELACION IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS, LIBROS RAYADOS



Provincia de Valencia

Partido de Ierranos

Término municipal de Paterna



AÑO 1930

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión municipal Permanente.

Este libro, comprensivo de cuarenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión municipal Permanente del ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase D^a y H^a número B 963217-3292522 importante sesenta pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a 31 de octubre de mil novecientos treinta

El Adm^o

J. Ferrández

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cuarenta hojas, foliadas y selladas con el de esta Academia, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concierne a trámites de la Comisión municipal Permanente comenzando con la de este día. Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Paterna a veinte de noviembre de mil nove-

V.º B.º

El Alcalde
G. Ferrández

[Handwritten signature]





Ordinaria de 7 de Noviembre de 1931.

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores ayacultados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Eusebio Ferrando. Abierta siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales la Comision queda enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la superioridad en todas sus disposiciones y decretos las relativas a exhibicion de providencias gubernativas, inspeccion sanitaria de locales de Espetaculos, prorroga de la cobranza de cédulas personales hasta reanudar se del corriente y anuncio de paro de linea electrica por este termino municipal.

La Comision queda enterada de un oficio de la Intendencia militar señalando un saldo de veintidos pesetas setenta y cinco céntimos correspondiente al año 1919. Asi mismo queda enterada de un oficio de la Agrupacion musical de esta villa comunicando el nombramiento de la Junta Directiva de dicha Sociedad.

Por unanimidad se aprueba el extracto de acuerdos de esta Comision en el pasado mes de Octubre, disponiendo su fijacion al pú- blico en la forma acostumbrada.

Por unanimidad se aprueba con caracter provisional sin perjui- cio de la revision que proceda la cuenta de arbitrios del Adminis- trador Sr. Llabata en el mes de Octubre ultimo en la siguiente forma por Catastro 5411'08 pesetas; por bebidas 1401'42 pesetas, y por carhes 2716'47 pesetas un total cuatro mil setecientas veintidos pesetas unaventa y siete céntimos.

Por unanimidad se conceden licencias para edificar una casa en la calle de Guzman a D. Domingo Fambuesa Forlabella, que se abs- tiene de intervenir en este asunto previo el pago de los correspon- dientes, plazo de doce meses y de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal. Asi mismo para vallar un solar en la calle de los Molinos a Pascual Benusquet Catado previo el pago de los

señores ayacultados
Eusebio Ferrando
Luis Franco
Domingo Fambuesa

extracto acuerdos

Cuenta Adminor Sr.
Llabata

Obras

derechos correspondientes por los tres meses.

Asi mismo para edificar una casa en el casino de Godella a Manuel Palero e Bullofi de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal por los doce meses y dejando la cuestión que plantea dicho interesado en su instancia sobre el pago de arbitrios sobre la mesa.

Aguas

Por unanimidad se conceden licencias de aguas potables a Mariano Lopez Santafé calle de los Molinos n.º 29 y a Josefa Gomez Carpio calle de Monte Armit por 50 litros diarios y pago de los derechos correspondientes con reintegro de tuberías.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capítulo 6.º cont. ciento noventa y una pesetas a la Abecerrataria del Ayuntamiento por reintegro del libro de la permanente y documentos laboratorios del Estado para 1931; del n.º 1.º ochocientos treinta y seis pesetas noventa y ocho centimos a la Compañia Electrica del Miñajares por alumbrado y energia para los motores en el mes de Septiembre; del n.º 1.º sesenta y tres pesetas cincuenta y seis centimos a Vicente Pelayo y Salvador Montes por los facturas de Electricista y Albañil en reparación al cuartel de la Guardia civil y otros edificios municipales.

Adjudicación Estiercol

Por unanimidad se acuerda que por el promedio resultante de la adjudicación del estiercol procedente de la luzguera publica hecha en la sesión anterior a favor de Ramos Garcia Rubio, se le adjudique al mismo el estiercol que resulte hasta 31 de Diciembre proximo y cuando este por medio de 88.07 pesetas por metro cuadrado los que a partir de ahora se satisfacen por el estiercol hasta fecha incluida la cantidad de cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas quince centimos.

Antena o inauguración
Para BLASCO IBÑEZ

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda asistir en Corporación al acto de desenterrar la lapida del literato Valenciano Don Vicente Blasco Ibañez que ostula una plaza de esta población acto que se celebrara el día nueve del actual mes de autorizarlo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y que con dicho motivo se proceda al arreglo de dicha plaza.

Manga de riego

Al mismo se acuerda que substituya la manga del servicio de riego la boveda de niños neuymre que al unido este fues de los hea materos para evitar deterioros del referido utif de limpieza.

Protesta desgranada
busto P. Rivera

Por unanimidad se acuerda, hacer constar la protesta de esta Co-
mision por el hecho inivil de haber arrancado el busto de la loge-
da de la edile del graf. Prius de Rivera y aprobar las gortiones he-
has por la Alcaldia para la averiguacion de los autores.

Y no habiendo mas asuntos de tratar, ni formularse cui-
guera reclamacion se levanta la sesion a las veintiocho horas quince
minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los
seiores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

L. Ferrand

Joaquín Jaramba

Juan Frances

mi 10
Huelva

Des. asistentes:
D. Luente Ferrando
Vicente Cardona
Domingo Parabuena

Ordinaria por 2.ª Convocatoria de 16 de Noviembre de 1930.

En el Salou de sesiones de la Cara Constitucional de Paterna a
diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta; reunidos los señores
asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luente
Ferrando. Tras de seguida convocatoria por sus haberes reunido el
numero suficiente, en la primera correspondiente al dia catorce
de actual, siendo la hora de las once se declaró abierta la sesion.
Leida el acto de la anterior por unanimidad quedó aprobada
leida la correspondencia y periodicos oficiales la Comision que plé
enterada acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad, en
tre cuyas disposiciones se destacan las relativas a formacion del
Causo de poblacion y fijacion de precios para los articulos de sub-
sistencias.

A proposito de esta ultima disposicion el primer Escuinte
de Alcaldia Don Vicente Cardona vota que se publique bando
haciendo saber que para alterar los precios de los articulos de
subsistencias se pida autorizacion a la Alcaldia y que por esta

subsistencias

se recojan los datos necesarios para saber el estado actual de dichos precios. Por unanimidad así se acuerda.

Pagos

También por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del capítulo 1.º art.º 1.º cincuenta y siete pesetas veinte y cinco céntimos a Bautista Corrella por una mancuerna blindada para el servicio de riegos; del mismo 3.º par.º 6.º seis pesetas veinte y cinco céntimos a Andrés Latorre, por honoraje de la caballería del servicio de limpiezas; del mismo 5.º par.º 7.º cincuenta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos a Blas Guillen por 20 tal para depurecciones en el Matadero; del 1.º-8.º trescientas setenta y seis pesetas veinte y un céntimo por utilidades del personal de este Ayuntamiento en el tercer trimestre del corriente ejercicio y del 11.º-1.º treinta y tres pesetas veinte y cinco céntimos a la lampistería de la Cámara de Valencia por quince lámparas para el alumbrado público.

Obras

Por unanimidad se concede licencia a Don José Partos Fuentes para instalar dos bocas de riego frente a la fachada de su casa en construcción de la calle del General Primo de Rivera cuyas bocas de riego únicamente podrá utilizar para el riego de dicha vía pública y reservándose este Ayuntamiento la facultad de suprimirlas en todo momento y sin previo aviso al interesado que deberá mostrar su conformidad a este acuerdo.

Por unanimidad se acuerda desestimar lo solicitado por Don Leopoldo Martí de Pons y Pons en su instancia de ocho del actual en la que interviene por le de línea en un solar de la calle de Ossirraga, por no acreditar ser el dueño de dicho solar y haber formulado oposición la dueña del mismo D.ª Carmen Cuatrecasas.

Por unanimidad se acuerda que la licencia de obras concedida a favor de Don Manuel Valero Bulloch en virtud de esta permanente de siete del actual pague la mitad de los derechos correspondientes en atención a haber ya satisfecho el arbitrio en 1918 según carta de pago n.º 76 de dicho año.

Quo holiendo mas asuntos de que tratar ni formular



si ninguna reclamación se levanta la sesión a doce horas de la que se extiende la presente acta que firma los señores presentes, de que yo el secretario, certifico.

B. Ferrando

Núm. Ferrando

Domingo Fambuesa

10/11

Pres. asistentes
D. Vicente Cardona Ferrera
D. Luis Franco Ferrando
Domingo Fambuesa

Ordinaria de 21 de Noviembre de 1930.

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta; reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del 1.^{er} Viciente de Alcalde Don Vicente Cardona Ferrera, por enfermedad del Alcalde Don Ernesto Ferrando Mir, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, la Comisión quedó enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a suspensión y constitución de Secretarios de Ayuntamiento, para lo que se sucenta informe previo del expediente, del Colegio provincial de Secretarios.

La Comisión queda enterada del oficio del Sr. Coronel del 3.^{er} Regimiento de Artillería comunicando, que no han dado efecto las averiguaciones practicadas en averiguación de los autores de la desaparición de la lapida del General Primo de Rivera.

An mismo queda enterada de un oficio de la Sección Agronomica de Valencia interesando terna de Agricultores y Ganaderos para renovación de las Juntas locales de Reformaciones Agrícolas.

Acto sueldo provin-
cial de suericultura

La Comisión queda enterada de que el próximo Domingo día veintitres del actual, tendrá lugar la visita a esta villa de la escuela provincial de Suericultura, que llegará con el propósito de redimir un acto en el Gran Teatro de esta villa, para difundir las provechosas lecciones de dicha Escuela. Se acuerda por humanidad anotar a dicho acto y que de conformidad con lo pugnante por la Junta local de Protección a la Infancia con cargo al capitulo 8º se libre al Médico Don Bernardo Bonnell Caulet la cantidad de cien pesetas para los gastos y obsequios que se originen con motivo de dicha visita.

Catastro

A continuación se da cuenta de un oficio de la 3ª Brigada del Catastro de Valencia, manifestando que el día diez del próximo mes de Diciembre termina el plazo de reclamaciones de los planes del Catastro de este término municipal y teniendo en cuenta que a pesar de la publicidad que por el Ayuntamiento se ha dado al asunto, de que quedan aun muchos propietarios que no han comprobado sus fincas, se acuerda solicitar prórroga de exposición y que por medios de bandos se recuerde a los propietarios la obligación de comprobar.

Pagos.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del capitulo 1º artículo 5º cien pesetas a D. Arturo Roig por honorarios de Abogado en el pleito de este Ayuntamiento contra D. Vicente Garcia Desfilis; del mismo artículo 8º al Administrador del Botetín Oficial veintisiete pesetas por anuncio de ordenanzas de patentes y publicación del Censo Corporativo; treinta y seis pesetas a la Administración practica por inscripción en 1928 y 1930 y veinticinco pesetas al alcaide Alcehilla por inscripciones en 1930; del mismo artículo 10º treinta y tres pesetas noventa céntimos a la Telefónica por servicios de telefono en el mes actual del capitulo 7º artículo 1º cuarenta y tres pesetas seis céntimos por jornales en la reparación de tuberías de aguas potables, doce pesetas veintidós céntimos al mismo por materiales en dicha reparación; del capitulo 11º artículo 3º sesenta pesetas a Francisco la-

las soldas y otros por jornales en la reparacion y arreglo de las
 mas publicas y plaza de Blanco Haberes; del mismo 1.º setenta
 y ocho pesetas cincuenta céntimos a Manuel Cole por sus-
 tre onzatas y colocacion de los mismos en las bueltas de vi-
 tios de esta villa; y del mismo 3.º partida 5.ª quinientas ochenta
 y cinco pesetas cincuenta céntimos a Dona Purificacion Gol-
 fimer valor convenido de la parcela n.º 3 con trescientos cincuenta
 metros cuadrados 80 centímetros cuadrados para expropia-
 cion del camino vecinal de Paterna a Maures.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotacion de aguas pro-
 pias de 150 litros diarios a D.º Rosario Benavent Beulloch para
 una casa calle de los Molinos n.º 13.

Obras

Por unanimidad se aprueba una licencia de obras para
 vallar un solar sin derribar arbolitos interior no edifique
 a Bautista Goicochea Salvo, en la particela de la Costa y plaza
 de tres metros.

Quo habiendo más asuntos de que tratar, ni formular
 se ninguna reclamacion se levanta la sesion a las veintinueve
 hora y treinta minutos de la que se extiende la presente acta
 que firman los señores presentes de que yo el secretario, certifico.

Manfredino

Luis Ferrer

Domingo Ferrer

Sres. asistentes:
 Don Ernesto Ferrer
 Domingo Ferrer
 Don Juan Cardona

Ordinaria de 28 de Noviembre de 1930.

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de la villa
 de Paterna a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta
 reunidos los señores ausentes al margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Ernesto Ferrer a las veintiocho horas de
 las veintiocho y treinta minutos se declaró abierta la sesion.
 Leida el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, la Comisión quedó enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se entenderán las relativas a presentación de la cuenta de recaudación y contribuciones personales y protección que deben prestar las Alcaldías a todo agente recaudador de impuestos oficiales y la relativa a documentación para evitar reclamos en el M. A. económico provincial.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap.^o 8.^o art.^o 11.^o veinte pesetas al Anillo de Santa Isabel como limosna a dicho beneficio en tal concepto; del cap.^o 19. trescientas treinta pesetas al Agrajador D. Rafael Pedreros de Arbilano por saldo de sus trabajos, plano y copia para la expropiación de terrenos de la carretera de ^{Plaza} Estreña a Maures; del 6.^o 1.^o partida de 17 sesenta y tres pesetas sesenta centimos a la Circunstancia del Trámite para reintegro de dos actas de toma de posesión de Alcalde y expediente de quintas de 1929 y 1930, resultado de la visita del Trámite el día veintinueve del actual.

Subastas

Entre los expedientes tramitados para las subastas de los arriendos de Hievas para pastos, Pesas y Meclidas y Puertos públicos para 1931, subastas celebradas el día veinte del actual, por unanimidad se acuerda declarar la validez de las expresadas subastas y adjudicar definitivamente los remates a Don Manuel Belenguier Paris por la cantidad de seis mil ciento una pesetas la de Hievas; a Don Francisco Muñoz Paris por diez mil ciento treinta y seis pesetas noventa y nueve centimos la de Pesas y meclidas y por tres mil quinientas once pesetas la de Puertos públicos como mejores postores, que dichos tres señores sean requeridos inmediatamente para que dentro del plazo prevenido por el artículo 18 del Reglamento de dos de Julio de 1924, acoditen haber constituido las correspondientes fianzas definitivas y que se denuncian todos los requeridos de depósitos a los licitadores, conservando solo el correspondiente al remate.

Por unanimidad se acuerda que previo el pago de las cant.

dades que adeuden en el corriente año, se demuestran las fianzas a los rematantes de los arbitrios mencionados en el acuerdo anterior en el corriente año 1930.

Distribucion fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de diciembre por la cantidad de noventa y cinco mil novecientos doce pesetas setenta y cinco céntimos.

Recurso de Leopoldo Martí

Ante el recurso de reposición formulado en vertiente del actual por Don Leopoldo Martí de Peres y Piver contra acuerdo de esta Comisión de diez y seis del actual devengandole lucros y rasantes en un solar de la calle de Anárraga y por no acreditar ser el dueño del mismo y teniendo en cuenta que el certificado del acto de conciliación que acompaña demuestra fehacientemente que la dueña del solar de que se trata, sigue oponiéndose a la pretensión del Sr. Martí, con lo que se confirman los motivos que tuvo en cuenta esta Comisión para denegar su instancia, por unanimidad se acuerda desestimar el presente recurso de reposición y haciéndole uso del remedio admisionario que no se notifique este acuerdo al interesado.

Obras

Por unanimidad se concede licencia de obras a Don Francisco Gonzalez Martí para proceder al retiro de una pared en la fábrica de su propiedad ubicada a la continuación de la calle de Wilson, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses.

Al no haberse mas asuntos de que tratar, sin formularse ninguna reclamación, se levantó la sesión a las veintinueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores presentes de que yo el Secretario, certifico.

S. Fournier Secretario
Nuncio Fontana

10 de mayo
1930

Dres. asistentes:

Enrrique Ferrnudo Mier
Francisco Cardona Lerma
Domingo Fambren

Ordinaria de 5 de Diciembre de 1930.

En el salon de sesiones de la Casa Comunal de Paterna a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta, reunidos los Sres. asistentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ferrnudo Mier, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales, la Comision quedo enterada acordando que se cumplira lo dispuesto por la Superioridad sobre sus disposiciones y contaduria e hincosismo en la profesion medica y remision de datos sobre notificaciones y servicios municipales de sexes en el Catastro.

bovres de m...
periodicos oficiales

La Comision queda enterada de una Circular de la Junta de clasificacion y revision de la provincia de Valencia sobre operaciones de quintas en el recuadro de 1931, otra prorrogando por ocho dias el plazo de exhibicion del catastro y otra del Sargento Barallo comunicandole que se presentaria en este Municipio a verificar un auto de cultura.

Por unanimidad se acuerda que por administracion y en cargo de la partida correspondiente del presupuesto de 1931, Comenzara obras en el Cementerio municipal para la construccion de una travesada de nichos, encargandole de dicha construccion al Albañil Salvador Montes Barras.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capitulo 4º art. 1º setecientas ochenta y dos pesetas treinta y cinco centimos por alumbrado y energia electrica para este municipio en el mes de Octubre siguiente; del 7º 3º treinta y nueve pesetas a Jose Zuriaga Benedito y otros por jornales en la limpieza del podo del Cementerio y del 1º 10º setenta y cinco pesetas al Fabricadero por subvencion a la Iglesia en el corriente año.

Por unanimidad se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por esta Comision permanente en el pasado mes de Noviembre, disponiendose su fijacion al publico en la forma acostumbrada.

obras en el cementerio

pagos

extracto de acuerdos



Leído el acta
de la sesión.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional el juicio de la revisión que preceda la emisión de arrendos del administrador Sr. Blatata correspondiente al mes de noviembre último en la siguiente forma: por Algodón 531'84 pesetas, por Belidas, 1485'37 pesetas y por Casnes 256'18 pesetas, de total un Promif quinientas ochenta y seis pesetas treinta y nueve céntimos.

Por unanimidad se acuerda dar la conformidad a la constitución de la fianza definitiva del arrendo de hiervas para pasados del año mil novecientos treinta y uno.

Trámites de obras

Por unanimidad se concede licencia de obras de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal y previo el pago de los derechos correspondientes a Don Daniel Capilla López, para construir una casa en la Carretera de Palencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, nie ninguna reclamación se levanta la sesión a las veintuna horas y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman los señores presentes de que yo el Secretario, certifico.

Fernando Ferrando

Manuel Ferrando

Domingo Pacheco

Mir
1930

Seos. asistentes:
D. Fernando Ferrando Mir
D. Vicente Cardona Ferrando
D. Domingo Pacheco Ferrando

Ordinaria de 13 de Diciembre 1930

En el Salón de sesiones de la casa Consistorial de Palencia a las doce de Diciembre de mil novecientos treinta; reunidos los señores anotados al margen, bajo la providencia del Sr. Alcalde D. Fernando Ferrando Mir, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales la Comisión que se le entregada acordando que se cumpla lo del punto por la necesidad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a cumplimiento de la Ley de raza, memoria anual de los actos

de por las juntas locales de protección de animales y plantas
estadística de producción de aceites; dirección para la co-
rrespondencia de Abastos; creación de transportes para el
año 1931; formación del Reglamento municipal de Variación
reunión los viernes de cada semana de las estadísticas de
reuniones políticas y sociales y publicación de los parti-
dos de Hesperación penarip.

Por unanimidad quedaron aprobadas las fianzas defini-
tivas de los arbitros de Peras y Mielcitas y Puertos Públicos
para 1931 y la constituida para la cobrata de las obras de
Frieda de aguas potables a las cuevas.

Pagos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del
capítulo 1.º art.º 10 treinta y tres pesetas noventa centimos
a la Compañía Telefónica por servicios de teléfono en el ac-
tual mes, y del art.º 8.º veintiocho pesetas cincuenta centimos
al Boletín Oficial por el anuncio de la subasta de venta de
conducción de aguas a las Cuevas; del cap.º 3.º art.º 10 diez
pesetas cincuenta centimos a Ramon Belavent por via-
jes a Valencia a asuntos del Municipio del personal no
baterido; del 7.º 5.º cincuenta y cinco pesetas veintidós centimos
al Farmacéutico Don Julio Ferrero por material sanitario pa-
ra el Matadero municipal y once pesetas a Francisco Lopez
por once cargas de agua para la limpieza de dicho Matade-
ro; del mismo 7.º art.º 1.º cuatrocientas noventa y una peseta
cuatro centimos a Mariano Agustín Moragas por saldo
de lo que se le adeuda en la construcción del Alcantarilla
del Pared de Reina Regente; del art.º 2.º cincuenta y
tres pesetas veintidós centimos a Basilio Llam y Francis-
co Muñoz por 166 kg. de algarrobas y derechos de porar pion-
ros para la haballería del servicio de limpieza; del cap.º 11.º
art.º 1.º nueve pesetas cincuenta centimos a Manuel Coto
por tres instalas para la crucea de niños, tres pesetas
ochenta centimos y veintisiete pesetas noventa y cinco cen-
timos a Francisco Habata por materiales y jornales en la



reparación del lavadero y Matadero público; del cont. 15 art. 5.
 cincuenta pesetas a la Banda de Música "Agropecuaria municipal"
 subvención en el 1.º trimestre del ejercicio y cincuenta pesetas
 a la Banda de Trompetas subvención en el segundo trimestre del
 ejercicio; y del capítulo de imprentas por no haber consignación
 de presupuesto seis pesetas de intereses continuos a José Molineros
 por una solalla para su legión del servicio de limpieza y doce
 pesetas cincuenta a las profesoras de Corte y Confección como
 subvención en el 1.º trimestre del presente ejercicio.

Obras

De conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal
 y previo el pago de los derechos correspondientes por unanimitad
 se acuerda conceder las siguientes licencias de obras: a Alberto Moural
 Garcia para construir una casa en la partícula de la cañada
 de Antonio Aparicio Ferrer para construir una casa en la plaza
 de Blanco Hazaiz, y plaza de doce meras a cada uno.

Así mismo por unanimidad se acuerda conceder a Josefa Ri-
 belles la subvención licencia para edificar la pequeña capilla a que
 se refiere su instancia y plano de veintidós de junio último,
 que reproduce su instancia de nueve del actual, sujetando
 a las bases y rasantes que le señala el Arquitecto municipal cum-
 pliendo las prescripciones legales en la materia y con la con-
 dición de que no tendrá derecho alguno a indemnización
 por el valor de la obra que ejecute, en el supuesto de que el Ayun-
 tamiento apruebe la prolongación de la calle de Cauallejas
 por el lugar donde está emplazado el solar, y plaza doce meras.

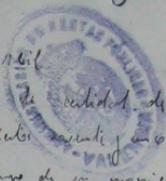
No habiendo mas asuntos de que tratar, sin formularse
 ninguna reclamación se levanta la sesión a las veintinueve
 horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que
 firman los señores presentes de que yo el secretario, certifico.

(Signature)
 B. Fernandez

(Signature)
 Manuel...

(Signature)
 Domingo...

11/11/17



Utopian de terrenos
de o. Francisco Jovellanos
Maly, por el camino
de Saltillo e Mexico.

En breves y con visto el fuero de campo harique materia 1811
por unanimidad se acuerda otorgar a Francisco Jovellanos Maly de real cedula de
embolamiento sobre su finca sita en Saltillo y en las cercanias de Saltillo y en
los terrenos que se le otorgan en un campo de su propiedad
y que continen del camino vicinal de Saltillo e Mexico, para lo 5 del plano
de dicho camino.

En vista por unanimidad se acuerda conceder a dicho propietario a Francisco Jovellanos Maly
con sus herederos, por el espacio de que en dicho punto en las obras existentes de
aprovechamiento de finca hidrografica, la propiedad del terreno del camino existente en la
distancia de un 1/2 de legua de Saltillo, camino que queda unido a un camino cuando
este caminando el de Saltillo e Mexico, y por lo anterior correspondiente desde la
finca de os rancherias finca Mado, hasta el punto en el cual camina o 1/2
un largo de diez milpas, aproximadamente por todo lo ancho del mencionado camino
o vicio, entendiendose que puede apropiarse del terreno concedido cuando se ingiere
el curso de Saltillo e Mexico, y hasta lo concerniente un espacio de terreno
en un punto situado a este y al otro.

Ad no habiendo mas puntos de que trata se levanta la cedula y las señalamientos
quiere milpas, de lo que se levanta el presente, que forma de los puntos
de que usa el terreno, uti supra.

Francisco Jovellanos Maly
Vicario General
Don Domingo Fontana

Publicado
secreto

los señalamientos
o. Jovellanos Maly
vicario general de Mexico
Domingo Fontana

Ordinaria de 26 de diciembre de 1820.

En el día de señalamientos de la base territorial de Saltillo e inmediaciones de di-
cambio de un terreno de un 1/2 legua, se acuerda por los señalamientos el mayor ley
de jurisdicción del Sr. D. Domingo Fontana, vicario de la base de los
señalamientos, se declara dicho terreno.

Desde el día de la anterior por unanimidad queda aprobado.
Desde la correspondencia y perentorias oficiales, el beneficiario queda entendido
convencido que se ungue lo dispuesto por la ley, en las mismas disposiciones y
diferencia de saltillo e inmediaciones de los caminos que hay en posesión de
alguna comunidad indígena, prados de abastecimiento y abastecimiento de las aguas.



no habiendo mas autos de que hacer, ni fundare ninguna reclamacion
se levantó de sesión a las veintidós horas de la que se extendió de pre-
sente este que firmas los los señores de que go el letrado, secretario.

J. Ferrand Francisco Garrucha Francisco Ferrand

gile

- los señores
- D. Juan Ferrand
- D. Vicente Ferrand Ferrand
- D. Domingo Ferrand Ferrand

Ordenario de Removiente de 2 de mayo de 1831.
 En el día de sesión de la Real Comandancia de Valencia a dos de mayo de mil novecientos treinta
 y uno, recibidos los los autos el margen bajo la presidencia del Sr. D. Juan Ferrand
 Ferrand, siendo la hora de la sesión y hecha cuenta, se dictó sobre la sesión
 de este de la anterior por unanimidad quedó aprobada
 toda la correspondencia y papeles oficiales, la de mas quedó acordada, acordado que
 se cumpla lo dispuesto por la Real Cédula de 18 de mayo de 1831 y de las de referidas
 el título de un caso por legítimos derechos y posesión de la Marina pacífica por el uso de
 cinco años a 65 por los 100 mil.

- Distribución de fondos
- Licencia de obra

A propuesta del Intendente de fondos se aprobó la distribución de fondos para el uso de
 cinco años por una parte para el presupuesto y la campaña entera de sueldos.
 Por unanimidad y de conformidad con lo informado por el Ayuntamiento municipal se concedió
 licencia para edificar un almacén a continuación de la finca que poseen en la calle de
 Vicente Ferrand, a la los señores Ferrand, con la licencia de que se firmó de construir los
 muros y techos últimos de dicho almacén para dar lugar a la salida de una calle en
 proyecto y a 00 concepción Valencia Mayor para construir una capilla en la parte posterior
 de la casa de la Real Negate no 16, con las licencias por el pago de los derechos
 correspondientes y otros de obra nueva.

- Votos por decimas

Por el día de la indicaciones fundadas por varios individuos de la Junta local del
 bene de piedad, por unanimidad se acordó y en el fin de que se pudiesen en
 realidad las impuestas operaciones de las decimas el que los votos por verificadas
 sean en el distrito 1º sección 1ª, y en el principal de la Junta de misa; y en los
 25 del mismo distrito 1º el resto de la Real Comandancia de la Real Audiencia,
 se informó modificación alguna los del distrito 2º.
 No habiendo mas autos de que hacer se levantó de sesión a las veintidós horas

diez minutos de la que se suspende la presente acta, que firmen los Sr. presentes de
qu' yo el letrado, actúo.

S. Ferrando

Comisario

Comisario

del
del

Sr. asistentes

0. Sr. Ferrando Mir

0. Sr. Comisario Ferrando

0. Sr. Comisario Ferrando

Ordinaria de Permanente de 9 de Enero de 1931.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a
veinte de Enero de mil novecientos treinta y uno; reunidos los
Sr. ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Eusebio Ferrando Mir, siendo la hora de las veinte y tres
minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales la Comisión
quedó enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la
Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las re-
lativas a pago de derecho de las reses sacrificadas en el Matadero,
circular sobre autorización de reuniones públicas, estadística
de edificios, presupuesto de la Diputación provincial para
1931 e instrucciones sobre destinos civiles.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente
al 4.º trimestre del año 1930, con los documentos justificativos
que la acompañan y el informe de la Intervención que ante-
cede, la Comisión municipal permanente después de exami-
nada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle
su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban tres relaciones de resultados de
acreedores de este Municipio para el corriente año 1931, por
la cantidad de treinta y tres mil veintinueve pesetas setenta
y un céntimos y la de economías y anteriores del presupuesto li-
quidado de 1930 por la cantidad de nueve mil ciento treinta

correspondencia y peticiones
de interés

leída el acta de la anterior
del 1930

relaciones de resultados de
creadores.

y una peseta nueve céntimos para que se incorporen dichos relativos al presupuesto vigente de 1931.

Licencia de obras.

Por unanimidad y de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal, se conceden licencias de obras a los siguientes señores: a D. Manuel Martínez Blauquer para construir una casa de planta baja en la calle prolongación de San Antonio; a D. Manuel Loper Sabarda, para una casa de planta baja en la misma calle; y a Francisco Jorge Mancha, para una casa de planta baja en la calle de Salvador Giner, todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

Memorillo de la calle de la Taberna.

Vista la instancia suscita por los vecinos de esta villa, D. Ambrosio Vivó Osulloch y otros solicitando autorización para construir un alcantarillado por las calles de San Antonio y otras y subvención del Ayuntamiento por la cantidad que no cubran en el importe de las obras los vecinos que suscriben la instancia, por unanimidad se acuerda que se exponga al público por plazo de quince días la petición y que la informe el Arquitecto municipal e Inspectores municipales de Sanidad y con el resultado se traiga el expediente a resolución de esta Permanente o del Ayuntamiento pleno, según proceda, para resolver en definitiva.

Estado de cuentas.

Por unanimidad se aprueba el extracto de acuerdos de esta Comisión en el pasado mes de Diciembre, disponiéndose su fijación al público.

Pagos.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del cap.º 7.º, art.º 2.º partida 5.ª, cinco pesetas veinticinco céntimos a Vicente Navarro por escobas para la limpieza pública; del 6.º - 1.º sesenta pesetas a la Abundantaria del Simbre por reintegro de un libro de actas del Ayuntamiento pleno; del de Fumbristas, nueve pesetas setenta y cinco céntimos por el lleve de los recibos y matrices de la Matrícula Industrial del año 1930; del 11.º - 1.º partida 1.ª, ciento veintinueve pesetas ochenta y un céntimos al carpintero Adolfo Loper por ventanas y cristales para

el Matadero público.

Por unanimidad queda aprobado un mensaje a S. M. el Rey de España pidiendo la gracia de indulto para el deliniente hijo de esta población Alberto Vila Gasco en gracia a la situación de sus tres hijos.

Asimismo queda aprobada la protesta de la Alcaldía que eleva al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por el abandono en que se encuentra el paso nivel de las Carolinas, abandono que ha costado la vida en el día de hoy a un vecino de Benimámet llamado José Ordaz.

También por unanimidad se acuerda tomar en cuenta la instancia de D. Máximo Buch y otros propietarios de casas de la calle de la Peña, solicitando la adopción de medidas sanitarias y de arreglo de dicha calle, facultando a la Alcaldía para que dé las órdenes oportunas.

Por último la Comisión quedó enterada del oficio del Jefe del Ejercito agradeciendo las atenciones del veridario de Paterna en la breve estancia de aquellas fuerzas en esta villa.

Huo habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. presentes de que yo el el Secretario, certifico.

José Ferrand

Manuel Ferrand

J. Ferrand

1 millo
1000

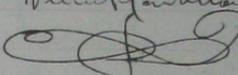
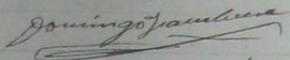
As. actada.

Ordinario de 16 de enero de 1926.

- o. vicente Ferrand Ferrand
- o. Manolo Ferrand Ferrand
- o. Manolo Ferrand Ferrand

En el año de mil noventa y seis, en el día de hoy, se reunió el Ayuntamiento de Paterna a las diez y cinco minutos de la noche, para celebrar sesión ordinaria, y se acordó lo siguiente: Que se acuerde la adopción de medidas sanitarias y de arreglo de la calle de la Peña, facultando a la Alcaldía para que dé las órdenes oportunas. Y se acordó lo siguiente: Que se acuerde la adopción de medidas sanitarias y de arreglo de la calle de la Peña, facultando a la Alcaldía para que dé las órdenes oportunas. Y se acordó lo siguiente: Que se acuerde la adopción de medidas sanitarias y de arreglo de la calle de la Peña, facultando a la Alcaldía para que dé las órdenes oportunas.

por adelantado un puntuelo de ceses de la calle de mar y bajo el peso de
 nueve reales. y que con cargo al ayuntamiento se colgaran una sola mano que
 el servicio de aguas, suministrando para el abastecimiento de agua a las fuentes
 de abastecimiento mas antes de que se hiciera, se levantó la mano a las veintinueve
 diez minutos de la que se celebró la presente, que firmen los tres jueces
 reales, de que yo el Marqués, certifico.

Narciso Fontanera Juan Domingo Fontanera
  Luis Franco

- los cuarenta.
- o. Benito Fernando Mar
- o. Adelphi Barbara Lema
- o. Domingo Fontanera Fontanera

Ordinaria de 23 de mayo de 1811.

En el don de cese de la obra de abastecimiento de agua a veintinueve
 de mil novecientos treinta y seis: venidos los tres señores del ayuntamiento de
 Valencia del Sr. Marqués Sr. Benito Fernando Mar, siendo de hora de la veinte
 y treinta minutos se declaró abierta la mano.

Desde el día de la ratificación por unanimidad queda aprobada.
 Desde la correspondencia y papeles oficiales de la mano que se celebró acordando
 que se ponga la diligencia por la brevedad, entre otras disposiciones se ordena la
 relativa a mantener por el servicio de las obras por el Sr. de la Real, para que
 la formación del poder de cedulas, prevenciones contra la quiebra,
 desde el día de la M. de del teniente de la Gobernación de la del actual a la que
 se declara intencional de la brevedad de repeticiones, y de conformidad con lo establecido
 para dicho fin ordena por unanimidad se acuerde, desde que se firmó y aprobó
 de las obras de nueva construcción, fundada por unidos de obra o por la pro
 piedad, siempre que dichas obras tengan las condiciones que exige el Regla
 de la municipal que he de distinguirse.

Desde la mano que se celebró de los oficios del Sr. de la Real municipal del teniente
 desde el día de la ratificación por unanimidad se acuerda, desde que se firmó y aprobó
 de las obras de nueva construcción, fundada por unidos de obra o por la pro
 piedad, siempre que dichas obras tengan las condiciones que exige el Regla
 de la municipal que he de distinguirse.

Desde la mano que se celebró de los oficios del Sr. de la Real municipal del teniente
 desde el día de la ratificación por unanimidad se acuerda, desde que se firmó y aprobó
 de las obras de nueva construcción, fundada por unidos de obra o por la pro
 piedad, siempre que dichas obras tengan las condiciones que exige el Regla
 de la municipal que he de distinguirse.

Correspondencia oficial
 Pleitos de obra.
 Comisión del Sr. de
 Marqués por 1811.

de un mes cuando de que hasta se levanta la casa a los veinte y dos horas de la que se cubre de la puerta, este que finen la los puercos, de que se el levanta, entipos.

Comento Ferrand Nuevo Lavadero
Don Juan Ferrand

Recebo

M. oritales.

Ordinaria de 20 de enero de 1901.

O. Comento Ferrand Mir.

En el acta de sesiones de la base territorial de Pto. de S. Juan de enero de mil novecientos veinte y uno; venidos los los actados el mes por vez de presidencia del Sr. D. Comento Ferrand Mir, siendo la hora de las veinte y veinte minutos, y declaro obrando la sesion.

Correspondencia y periodicos oficiales.

Reide el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada Reide la correspondencia y periodicos oficiales le comisiona queda al efecto excoando de que se unifica lo dispuesto por la ley municipal, esta en su disposicion y delectan las notivas a disposiciones con plentificacion sobre provision de deberes civiles, levantamiento del libro de fuenca, sesiones publicas delectaciones juradas del libro de ventas y queda de la misma particular.

Distribucion de fondos por el mes de febrero

Por unanimidad se aprueba la distribucion de fondos por el proximo mes de febrero por la cantidad de diez y seis por la intervencion de fondos por unanimidad se acuerda recibir Medicos, letrados por las operaciones de gastos del ciudad vecinas a los los Medicos billetes y a O. Enrique venidos para repartirlos y con los gastos casera consiguente en poco parte, y comisiona de gastos el oficial del territorio O. Vicente Heblle seroquin.

Repos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del agosto 11, cinco 65 ciento veinte pts a Vicente Heblle lema, otros por pagar en la repuracion del camino de Melve; del mismo agosto 6º diez y siete pts en billetes y ces otros a Ferrand Mir por gastos de dos fondos de medicina; del 1º de 1901 veinte y seis pts diez billetes a Ferrand Mir por 200 pts de el fofa le que le delectiva el servicio de su parte y del hospital de unipartidos cinco pts billetes cesos a venidos Heblle por la parte de la parte de los cesos de la parte local encastrada en esta villa.



Yo habiendo visto cada de que habia u habido de veras e lo remanente lo que u el resto de lo presente, este que forma los dos puntos, cada que yo el letrado, certifico.

Fernando
Domingo Sambucera
Vicente Cardona

1931

Dros. Asistentes
Vicente Cardona Ferrera
Domingo Sambucera

Ordinaria de 6 de febrero de 1931.

En el Salan de sesiones de la Casa Comunal de la villa de Paterna a seis de febrero de mil novecientos treinta y uno; reuni- dos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Ferrera Ferrera, recibiendo a las veinte y treinta minutos se declaró abierto la sesion.

Correspondencia y resoluciones oficiales

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales la Comision quedo enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la superioridad y entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a plazo para incoar los expedientes de legitimacion de derechos y preferencias para subvenciones de cosas baratas.

Partidas Farmaceuticas

Dada cuenta de la clasificacion de partidos farmaceuticos que por lo que se refiere a este Municipio se inserto en el Boletin Oficial de la provincia del dia 31 de Enero ultimo y en el que se asigna para titular por el haber actual de los mil pesetas por unanimidad se acuerda incurrir en terminos generales dicha clasificacion por ser una carga mas y excesivamente onerosa para el erario municipal y sin que ello suponga que la Comision este desautorizada de la actual titular quien por su actuacion merece toda clase de respeto y consideraciones.

Cuenta de cédulas

La Comision queda enterada de haber aprobado la Diputacion provincial la cuenta de cédulas y se acordó este Municipio correspondiente al año mil novecientos treinta y uno.

Carteros y Aparato
proyecciones

Asi mismo queda enterada de una Circular del Gobierno en el día relativa a nombramiento de carteros municipales enterinos y del envio de un aparato de provisiones para la escuela de niños hecho por la Direccion general de 1.ª Enseñanza a la que queda altamente agradecida esta Corporacion.

Fallecimiento Administrador Sr. Hlalata

Se da cuenta del fallecimiento ocurrido el dia 27 de Enero ultimo del Administrador de arbitrios de este Municipio Don Rafael Hlalata Salero. Por unanimidad se acuerda que se traslade el pecunie de esta Corporacion a los hijos del finado que fue un prolo empleado municipal y que en concepto de paga de fijos se los conceda a dichos herederos dos meses de haber del sueldo del difunto mas los cuatro dias del mes de Enero con cargo a la partida de dicho haber.

Por unanimidad se acuerda disminuir el cargo de Administrador de arbitrios municipales y que del servicio se encarguen los empleados de Secretaria segun dispongan el Alcalde y el Secretario.

Cuenta de la Administracion del mes Enero

Por unanimidad se acuerda con caracter provisional y sin perjuicio de la revision que proceda la cuenta de la Administracion de arbitrios correspondiente al mes de Enero ultimo por las siguientes cantidades: Por Camas 560'04 pesetas, por Beldas 1246'30 pesetas, por Camas 2530'43 pesetas, Total Cuatro mil trescientas ochenta y seis pesetas y dos centimos.

Extrato acuerdos

Por unanimidad se acuerda aprobar el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por esta Comision en el mes de Enero ultimo.

Derivaciones de aguas en las Cuevas

Por unanimidad se acuerda que en lugar de tuto de plomo para la derivacion de aguas potables en las cuevas sea tambien de hierro como en la primera de las derivaciones acordadas y que se encargue de los trabajos de excavacion e instalacion de dichas tutos a los maestros albañiles de esta localidad Don Andres Senequet y Francisco Hlalata Martinez.

Concesiones aguas

Por unanimidad se aprueban concesiones de agua de 150 litros diarios a Enrique Esteban Calatayud para una casa calle de Sabana del Guier n.º 5 y a Mariano Martínez Perelló para una casa calle San Antonio n.º 35 previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías y pimientos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 7.º-9.º-5.º diez y siete pesetas a Matías Pons por pintura al bato del servicio de aguas; y once pesetas veintidós centimos a Manuel Ferrandis por media docena de cuentas para el servicio de limpieza y del once 3.º-11.º a Vicente Malbata Lerma y Miguel Prudalago Cano por jornales de carro y mozo en arreglo de vías quiblladas, ciento veinte pesetas.

negos y preguntas

En el periodo de negos y preguntas en Vicicento Ullalde V. Cardona formula el negos de que se provea en propiedad la plaza de profesora de Cate y Confesion, contestandose por la presidencia que se reuniran los antecedentes oportunos para procurar complacerle.

Ningun mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna hora treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

B. Ferrandis
Vicente Malbata Lerma
Domingo Fontalaga

Acta n.º 13

Secc. asistentes:
Enrique Ferrandis
Domingo Fontalaga
Vicente Cardona Lerma

Ordinaria de 13 de Febrero de 1931
En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Pa. a diez Febrero de mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores ausitados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ferrandis Albir, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaro abierta la sesion.

Leída el acta de la anterior por unanimidad queda aprobada la correspondencia y poréndices oficiales la Comisión quedó enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se detatan las relativas a creación de Intervenciones de partidos judiciales acreditación de la venidad en los certificados de buena conducta para solicitar dentures civiles, sanciones impuestas por el Patronato del Curismo, veda de casa, instituciones del Tribunal de Actas y restablecimiento de las garantías constitucionales.

Pliego cargo Reparto de
gijaje 1931.

La Comisión queda enterada del pliego de cargo para el repartimiento de gastos de la Acquia de Moncada del corriente año que importa la cantidad de seis mil cuarenta y ocho pesetas.

Nombramiento en propiedad
nuestras

Asi mismo queda enterada del nombramiento en propiedad para la Graduada de niñas de los dos Maestros nacionales los D^{os} Desamparados Hueso Ferrero y Doña Maria del Carmen Gress Catalá.

Contingente carulario

Combiere queda enterada de un oficio de la Alcaldia de Palencia ordenando el ingreso de sesenta y cuatro y cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos por contingente carulario del corriente año, disponiendo se satisfaga dicha cantidad con cargo al capít^o 15 del presupuesto de gastos y el saldo de ciento cuarenta y cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos con cargo a imprevistos para saldar la primera de las cantidades citadas.

Padron municipal

Por unanimidad se aprueba el padron municipal derivado de las cédulas del Censo general de población de 31 Diciembre 1930, disponiéndose que se exponga al público por plazo de quince dias y comisionar al Secretario Don Torcuato Milla Guorís, para que una vez que se hayan resuelto las reclamaciones que puedan formularse, presente el citado padron a la Sección provincial de estadística.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del n.º 1.º cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos a la lampistería.

via. E. Caubra por 25 lámparas para el alumbrado público;
 del 6.º-1.º-11 veintiocho pesetas treinta y cinco centimos a Pano
 Lerra por material de oficina para la intervención municipal;
 del 7.º-1.º-2.º veintita y dos pesetas veinticinco centimos por aceite
 y ceros para los motores de aguas potables; del 7.º-8.º treinta y
 cinco pesetas a José Montes por transporte agua para las obras
 del Cuartero municipal; siete pesetas quince centimos a Leon
 Pons por los perales que se usaron para dichas obras; ochocientas
 cinco pesetas noventa y nueve centimos a Salvador Montes por
 jornales en la reparación y construcción de nichos en el Cuarte-
 ro municipal; cuatro pesetas quince centimos a mismo por
 materiales en la reparación del tejado del Cuartero; del 1.º-2.º
 mil trescientas noventa y nueve pesetas cinco céntimos y cinco con-
 tidos al Hijo de Miguel Maza, por 1151 metro de tubo de hie-
 rro galvanizado para la instalación de aguas potables en
 las nuevas, nuevas derivaciones; del 11.º-3.º-11.º cien pesetas
 a Francisco Marco por veinte pasos de piedra para las ca-
 lles de Domingo Belaguer y Ramon Ferrado; del capítulo 11.º
 part.º 3.º tres mil ciento treinta pesetas ochenta y seis centimos
 a Francisco Palado importe del 75 por 100 de la segunda certifi-
 cación de las obras realizadas en la traida de aguas a las casas.

Que la factura de Miguel Palado de novecientas cincuenta y
 cuatro pesetas veintita y seis centimos por materiales para las
 obras de construcción de nichos en el Cuartero de conformi-
 dad con lo informado por el interventor municipal se demo-
 ne el pago de dicha factura hasta que realice una transferencia
 para reformar la consignación del capítulo 7.º-3.º partida 5.º

Por unanimidad se acuerdan concesiones de aguas de a 150
 litros diarios a Carlos Segarra Poris, calle Ensañche Campa-
 mento n.º 1 y a Casimiro Puchol Jope, calle de Monte Arriet
 sin número previo el pago de los derechos correspondientes
 y reintegro tubería el segundo.

Por unanimidad se concede licencia de obra para edifi-
 car tres chalets en la partida de la Cañada a Picudo Miguel

Aguas

Obras

Carceller y para edificar una casa de planta baja en el barandicho del equipamiento a Francisco Bordeu Moya de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de diez meses.

Arboles

Por unanimidad se acuerda adquirir con cargo al capítulo 11.º art.º 3.º cincuenta árboles de sombra con destino a vías públicas del Horticultor de Valencia Sr. Pinaró.

Poda árboles

También por unanimidad se acuerda facultar al vecino de esta plaza Sevilla Lucialt para que verifique la poda de los árboles de las vías urbanas públicas, sin más remuneración que apropiarse los despojos y siendo responsable de los perjuicios que ocasiona, en su caso.

Tus habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas veintidos y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

Ernesto Ferrando

Gerardo Ferrando

Manuel Lardona

J. L. Ferrando

En sustrato

Ordinaria de 20 de febrero de 1931.

a. Ernesto Ferrando Sr.

En el día de la sesión de la Mesa Comisarial de Retiro, a veinte de febrero de mil novecientos treinta y uno, reunidos los los señores al margen bajo la presidencia del Sr. Manuel Ferrando Sr., veinte de hora de las veinte y veinte minutos se declaró abierta la sesión.

a. Vicente Lardona Sr.

a. Gerardo Ferrando Sr.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Leída la correspondencia y publicados oficialmente le comunicó que se cumple lo dispuesto por la ley en materia de elecciones y de elección de partidos de partido alba.
Por unanimidad se aprobaron los puntos, párrafos del capítulo 1.º, art.º 1.º, artículo 12, artículo 13 y artículo 14 de la Ley Orgánica de Regiones para la elección del Ayuntamiento, con facultad a fines del febrero próximo del mismo, art.º 1.º, párrafos 1.º, artículo 1.º, artículo 1.º, artículo 1.º.

Correspondencia y publicadas oficialmente.

Pagos.

a los seis, por un tubo de mundo por el servicio de gas y medio; del artículo 12, artículo 13, artículo 14, artículo 15, artículo 16, artículo 17, artículo 18, artículo 19, artículo 20, artículo 21, artículo 22, artículo 23, artículo 24, artículo 25, artículo 26, artículo 27, artículo 28, artículo 29, artículo 30, artículo 31, artículo 32, artículo 33, artículo 34, artículo 35, artículo 36, artículo 37, artículo 38, artículo 39, artículo 40, artículo 41, artículo 42, artículo 43, artículo 44, artículo 45, artículo 46, artículo 47, artículo 48, artículo 49, artículo 50, artículo 51, artículo 52, artículo 53, artículo 54, artículo 55, artículo 56, artículo 57, artículo 58, artículo 59, artículo 60, artículo 61, artículo 62, artículo 63, artículo 64, artículo 65, artículo 66, artículo 67, artículo 68, artículo 69, artículo 70, artículo 71, artículo 72, artículo 73, artículo 74, artículo 75, artículo 76, artículo 77, artículo 78, artículo 79, artículo 80, artículo 81, artículo 82, artículo 83, artículo 84, artículo 85, artículo 86, artículo 87, artículo 88, artículo 89, artículo 90, artículo 91, artículo 92, artículo 93, artículo 94, artículo 95, artículo 96, artículo 97, artículo 98, artículo 99, artículo 100.

Revisión de obras.

Por unanimidad, se concede licencia de obras a Mariano Guillen Rodell, jefe obra de gasol con parcela de la calle del Médico Mellente con ocupación de una superficie para el uso pública común y con apertura de una puerta, previo el pago de los derechos correspondientes, canon de un litro centímetro el cubo de libros de una páblica y plus de los muros y quinientos e los libros y venen.

En los artículos Vicente para obra puerta y ventana en una edificación en propiedad, en las bases de la obra, previo el pago de los derechos correspondientes y plus de los muros.

Octidicardogues.

Por unanimidad se concede una dotación de obra de 150 libros diarios, previo el pago de los derechos correspondientes a Pedro Flor, vizir, pero le mere no b, de la de pedella.

En un mes cubo de gas biter, se levantó la obra a los veintinueve horas diez minutos de la que se celebró la presente obra, que firmo los presentes, de que yo el letrado, certifico.

B. Ferrant Vicario Perdomo
Domingo Jaramba

Señal
Martín

En sesión de...

D. Vicente Ferrando Mir
Vicente Bourbon Ferrando
Domingo Ferrando Fontbell.

Ordinaria de Parlamento de 27 de febrero de 1931.

En el día de sesiones de la hora territorial de Petisco a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores el mercaño hijo de parientes de del Sr. Ferrando Mir, siendo la hora de los veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Señal de este de la anterior por unanimidad queda aprobada.

boves panderie y periodistas
oficinas.

Se da la correspondencia y jurisdiccion oficiales la tambien queda alvedo, acordando que
se ungle lo dirijendo por la leyenda de las ayas de paises e de otros los relativos
e veales por el dize subvenciones a distintos ayas e para peticiones de mu-
bros de otros, dirijendose por las ultimas autorizada de el alcalde, para que por
mule un petido con destino a las breves uciadas de esta villa.

Distribucion de fondos para
el mes de marzo.

11 propueso del Interceptor de fondos municipales, por unanimidad se aprueba la
distribucion de fondos para el presente mes de marzo por la cantidad de setenta
e un reales ochenta y cuatro ptes treinta y cinco centavos.

Pagos.

Por unanimidad se aprueba los siguientes pagos: Del capitulo 1º articulo 11 paldes
5, quinze ptes el bellador brique de marmol por sus operaciones en el actual occu-
ples y mule anualmente ptes a los Medicos bilabales por vacunamientos de niños
del mismo; del capitulo 16º artº 1º paldes 17, cuarenta y una ptes cincuenta centavos
e o vicente blinut vila por mitad de libros para la Interseccion municipal
de los mismos paldes 13 ciento veintitres ptes el mismo por una mesa de or-
atorio para dicha Interseccion; del capitulo 2º articulo 2º paldes 2º ciento
cinuenta y siete ptes cincuenta centavos a Roberto Marbach por una factura de
trabajo del fontanero en las oficinas de que posible de la poblacion; del capitulo
11, articulo 1º paldes 1º sesenta y una ptes veinte centavos a los breves de
regret y mule cincuenta y una ptes cincuenta y siete centavos el mismo por
medicinas y fondos inventados en la reparacion de los desques del grupo
escuela de Mons XIII y del mismo articulo 2º paldes 4º ciento veinte ptes a
Vicente Hobbé como su unico marcador mi, por fondos de casa y para
en la reparacion de vier juilicos; del capitulo 4º, articulo cuatro cincuenta ptes
a Vicente blinut vila quinze cincuenta ptes el Alcalde del regulado por
material y trabajos en la confeccion del libro de poblacion y provision de la
bilentes de pueros del actual año; del 2º artº 2º doscientos treinta ptes e por
dos Favos por una fuente y quiza por la misma desvenciones de aguas po-
tables de la buena; del 11º artº 2º, doscientos cinco ptes e lenda regret
por cincuenta aboles por adorno de las calles de la poblacion.

tambien por unanimidad se acuerda que en caso de los fondos de la
bata local de poblacion e la Informa, se pague veintitres ptes al Interceptor bulder
de niños por minima de adiccion de una mesa de esta villa en dicho intercep-
cion

Los habiendo mas dos de que tanto se haba la casa e los vendidos tan

de la que se estubo la jule edit, de por elip

E. Ferrando

Manuel Ferrando

Domingo Ferrando



1931
110

Pres. asistentes:

Bernardo Ferrando Alir

Francisco Cardeña Lerma

Domingo Ferrando Ferrando

Ordinaria de permanente de 6 de Marzo 1931.
En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a
veinte de Marzo de mil novecientos treinta y uno; reunidos los señores
austados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ber-
nardo Ferrando Alir, siendo la hora de las veinte y treinta minu-
tos, se declaró abierta la sesión

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales, la Comisión que
se enterada acordando que se cumpla lo dispuesto por la superior-
dad.

Se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la
provincia ordenando que este Ayuntamiento abone al de Valencia
la cantidad de mil ciento treinta y tres pesetas por los gastos ocasionados
por la Brigada de Bomberos en el incendio ocurrido en el Molino del
Mantuet del día 24 de Agosto de 1929 y por unanimidad se acuerda
que se conteste a dicha superioridad autoridad la extraviada que causa
su comunicación, ya que la cuenta de dicho incendio se exigie a
los propietarios del inmueble siniestrado y sin atenderse para
nada con el Ayuntamiento, y haciendo constar que esta Corpora-
ción con ello no pretende breviar ninguna de sus obligaciones legales.

Cuenta administración
arbitrios

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin per-
quis de la revisión que proceda la cuenta de la administración
de arbitrios correspondiente al mes de febrero último en la siguiente
forma; por habidas 130236 pts; por carnes 221988 pts por mata-
deso 18328 pts en total cuatro mil trescientas ochenta y siete
cientos

Pagos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del capitulo 11º artº 1º partº 1º cincuenta y una pesetas treinta y cinco centimos a la Electricidad del Mijares por alumbrado publico y dependencias municipales en el mes de Enero del corriente año y ciento noventa y nueve pesetas veintinueve centimos a la misma por energia electrica para los motores en el mismo mes; y del capitulo 11º artº 6º partº 9º ciento y seis pesetas a Mariano Montaner Mor por sus jornales en el arreglo del jardin de la plaza de Castells.

Financias Nras

Por unanimidad y de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal se acuerda las siguientes licencias de construcción a Don Juan Dura Sanabria para construir una casa de planta baja en la portada de la Casa y plazo de doce meses y pago de los derechos correspondientes.

A Vicente Martí Llorens para cerrar un solar de los herederos del Conde de Montornès en la Urbana del Conde de Pallosa de Maudor, sin devengar en litros municipales y a Don Carlos Bamarit Casan para abrir puerta y ventana en una casa de su propiedad calle de Arcarraga nº 3 con plazo de tres meses y pago de los derechos el requerido.

Aguas

Por unanimidad se aprueban concesiones de aguas de ciento cincuenta litros diarios a Francisco Estar Martínez para una casa calle de Blas Pila nº 7, y a Manuel Cololi P. Calver calle del Cardenal Beuloch nº 10 advirtiéndose a este último que la concesión es exclusiva para fines domesticos.

Las habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve hora de la que se extiende la presente acta, que firman los señores presentes que yo el Secretario, certifico.

L. Ferrer
Manuel Ferrer
Primer Jefe de Oficina

mi lo
hecho

En virtud de

muchos señores
visita la sala
con el subteniente



Ordinaria de 13 de Marzo de 1931.

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a trece de Marzo de mil novecientos treinta y uno reunidos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ernesto Ferrando Miravides la hora de las veintey tres minutos se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leida la correspondencia y periódicos oficiales la Comisión que se interviene acordando que se cumpla lo dispuesto por la municipalidad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a juicio de Revision de los expedientes de quintas, supresión de la rectificación del Censo electoral en 1931 y Reales Decretos de 10 del actual sobre adopción de acuerdos de carácter económico y saneamiento de personal y sobre declaración de vacantes de Concejales.

Da cuenta de un oficio de la Inspectora de primera Enseñanza interesando se verifiquen obras en el local de la Escuela de niñas y la renovación de material en tres Secciones de la misma por unanimidad se acuerda entender a dicho Sr. Inspectora que dentro de las posibilidades del presupuesto el Ayuntamiento procurará atender a dicha petición.

Extracto acuerdos

Por unanimidad se aprueba el extracto de acuerdos de esta Comisión en el periodo mes de febrero disponiéndose su fijación al público.

Pagos:

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap. 1.º 10, part. 11- dos pesetas Ramón Becarart por cobro al defendido Ricardo Blanco Sierra; del 1.º- 1.º- 2.º- a favor Ruben Seruegiet Freriontas cuatro pesetas ochenta y cuatro centimos; y doscientos dos pesetas cinco centimos por jornales y materiales respectivamente en la instalación de derivaciones de aguas potables a las cuevas; a Francisco Lalata Martínez, cuatrocientos dos pesetas ochenta y cinco centimos y veintiocho pesetas ochenta y cinco centimos por el mismo ob. yeto que el anterior; del mismo 2.º- 5.º- treinta y nueve pesetas tres centimos a Bautista Lieru por 164 kg. algarobos para la caballería del servicio público; del mismo 1.º- 2.º- ochenta y seis pesetas

setenta y cinco centimos a Eduardo Beulloch por trabajos de
fontanería en las cañerías de aguas potables, y del N.º 3.º - 4.º
treinta y seis pesetas a Mariano Mbataner Mir en el arreglo
de arbolado y matorrales de la plaza de Castell.

Aguas

Por unanimidad se conceden las siguientes concesiones
de agua: de veinte cincuenta litros diarios a Antonio Sanchez
Martinez Cuevas Torre, 88; Jose Pelayo Aguilar Juan Gto.
Quiroga, 6 y Manuel Vila Roldano C.º Albochi, 35 previo el
pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Obras

Por unanimidad se concede licencia de obras a Vicente
Montes Lerma para ampliar el salón de la Sociedad La Unión
previo el pago de los derechos correspondientes y plaza tres meses.

Cuentas 1930

La presidencia municipal que esta Comisión debe ocu-
parse de examinar las cuentas municipales documentadas co-
rrespondientes al ejercicio de 1930, contra las que no se ha for-
mulado reclamación alguna y en cumplimiento del lo-
dispuesto en el parrafo 2.º del art.º 136 del Reglamento de 23
de Agosto de 1924, la Comisión acuerda por unanimidad emi-
tir el dictamen o Memoria a que se refiere el art.º 137 del
mencionado Reglamento, que firmara por separado.

Por unanimidad se acuerda instalar tres lijas de 16 lijas
en los siguientes puntos: Calle Batanes, plazaleta de la Fuente
de las Cisternas y Molino de Jose Ricart.

Cambien por unanimidad se acuerda que del capital de
inveristos se abone el importe de un jornal Jose Caxixares
Carrabaut por sus trabajos en la computación del Catastro parcelario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión
a las veintinueve hora veinte minutos de la que se extiende la
presente acta que firman los señores que suscriben, cuyo secretario
certifico.

Lo Ferrand

Domingo Ferrand
Manuel Ferrand

Wick



Mr. consultor.

Ordenario de Permencante de 10 de marzo de 1926

2. Lentes Fournier
2. Luis Franco Fournier
2. Domingo Fournier
Fornier Lalle

En el acto de sesiones de la Com. Comunal de Valdivia e veinte de marzo de mil novecientos veintiseis, y en virtud de las resoluciones del organo superior de la presidencia del Estado a virtud de lentes Fournier Lalle, habiendo justificado en su momento el 15 de mayo de mil novecientos veintiseis haberse cumplido con el deber, siendo la hora de la veintiseis de mayo de mil novecientos veintiseis.

Compendio y gastos de los oficiales

Se da el acto de la anterior por unanimidad quedo aprobado. Se da de la correspondencia y periodicos oficiales, la demora que se cubre cada uno de los que se cumple no dispuesto por la ley presentada en las disposiciones y demoras relativas a unirse por las proximas elecciones municipales y demoras de gastos de la ciudad por 1926.

base de los egos.

Por unanimidad se aprueba las siguientes concesiones de egos: a Manuel Veloz Mena para un con. del barrio de Valdivia a los vecinos Manuel Veloz Mena no 37, y a Feliberto Mivelles Lopez, calle de Comandante no 3, por 150 libros de egos a cada uno y gastos de los deudas correspondientes y privilegio de la ley y los otros gastos.

P. g. p.

Por unanimidad se acuerda los siguientes egos: del capitán 2º de artilleria 1º de artilleria por el estado y uno de ellos a Feliberto Mivelles por el estado un libro de privilegio de egos inmediatos y otro por el estado por los libros por el servicio militar del Melchor y del 12 de los 12 libros y los por el estado un libro por el servicio de telegrama y el libro y los por el estado en el mes de marzo, etc.

Adquisición de libros para decisiones.

Por unanimidad se acuerda adquirir una copia y un libro para el estudio de la politica y se utilizara en las proximas elecciones.

Reparación del tribunal

Por unanimidad se acuerda, que en caso de la perdida de presupuesto se cubra un arrolamiento de la fiscalia local y se recompense una vez.

Licencia al presidente municipal para viajar

Por unanimidad se acuerda, que en caso de la perdida de presupuesto se cubra un arrolamiento de la fiscalia local y se recompense una vez. Se acuerda a los señores de viaje y a las personas del momento se le concede una licencia de los meses a los tres meses, un viaje libre de gastos y el punto de partida de abril proximo quedando facultado la alcaldia para hacer el necesario arrolamiento del municipio.

Se acuerda a los señores de viaje

Se acuerda a los señores de viaje y a las personas del momento se le concede una licencia de los meses a los tres meses, un viaje libre de gastos y el punto de partida de abril proximo quedando facultado la alcaldia para hacer el necesario arrolamiento del municipio.

L. Fournier Domingo Fournier

mi 10
Fournier

1/2 hrs. en total.

- o. Donato Fernando Ruiz
- o. Vicenti Luciano Lemme
- o. Santiago Fontana Sarratekelli.

Correspondencia y publicos oficiales.

Pagos

Ordinaria de Remonta de 27 de mayo de 1924.

En el año de uniones de la bono bononoid de Petron a veniditelo de mayo 20 de mil soviciatos hante y mas; venidos los los envidado el mayor bajo la presidencia del Sr. Melde a Donato Fernando Ruiz, siendo la hora de la veinti y veinte minutos se dedimo abierte la sesion de la sala de la interior por unanimidad queda aprobada.

Se da la correspondencia y publicos oficiales la bononoid queda enterado acordando que se unigla lo siguiente por la leyenidad entre otras disposiciones se dedican las relativas a contribuciones por la celebracion de elecciones municipales y supresion por el conate año del pedon de plagos del campo por unanimidad se acuerda los siguientes pagos: del 6^o 1^o 17, mas por cada casa a la bono uniglati por un centi por la mequina de escribir; del 4^o 1^o 1^o quinientos ochenta y tres centesimos por cada casa de la poblacion en el mes de febrero y cada veinte y un ytri treinta centesimos por cada casa de la poblacion en el mes de marzo en el mismo mes a la compania de los Hijos; del 7^o 5^o 9^o mas por cada casa y vicenti: de las maderas, por las maderas de cedro por blanquear el Melde y; del 11, 14 45 centos por cada casa y vicenti Melde Lemme y otros por pagar en la repenion de vice poblacion de la poblacion.

Se da la certificacion del Ayuntamiento a loquin veinti tres, desde por la mision y conformes las obras realizadas por cada casa de casas a las bonos de esta villa por unanimidad se acuerda dar por recibida dichas obras, que se debe el cobro a Francisco Melde Melme la cantidad de treinta mil setecientos veinte y dos ytri diez y nueve centesimos, que con las cantidades recibidas de las edificaciones libeladas de ejecucion de obras, por un el total de lo que se acuerda a dicho cobro por el ayuntamiento de veinti de la maderal celebrada por ejecucion de dichas obras. Se deduce cantidad a los efectos del pliego de condiciones aprobado se libren dos mil setecientos veinte y tres ytri diez y nueve centos en cargo a la comision de veritas y el resto de mil soviciatos novante y nueve ytri dos cargo al ayuntamiento de 22 de mayo 1^o pulido 25 al present.

Por ultimo se acuerda por unanimidad que se deduce el cobro de contribucion a cada casa y vicenti de la finca que tiene contribucion, quedando la otra mitad la repenion de los defectos de las obras que

licencia de obra.

podrían puntarse y del cumplimiento de las obligaciones del artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900, y de las que resultan de las condiciones citadas.
 La unanimidad y de conformidad con lo informado por el ayuntamiento municipal se concede licencia de obra a Manuel Lopez Rojas para construir una casa en la calle de los Retinos, para el pago de los derechos correspondientes y plus de obra mesas.
 Vista la instancia de D.ª María Manuel López, solicitando cédula de posesión en pequeña o-
 bra a favor de la finca que habita situada en la calle de la Torre barrio no 92
 por comunidad y acuerdo que la Comandante de policía urbana informe dicha petición
 presentándose en posesión del terreno.

En el período de tiempo que precede al estado actual y por unanimidad y
 acuerdo se aprueba la obra de los tubos de goma y conductos en dichos el riesgo
 de vía pública con cargo a la correspondiente partida del presupuesto.
 Una habiendo mes embudo de que he las, sin formular ninguna reclamación
 a lo tanto le cesari e las venturame hace diez minutos de la que se
 extiende la presente cédula, que firmen los los presentes, de que yo el
 Comandante, certifica.

B. Ferrando

Manuel Ferrando

Domingo Ferrando

D. Sr. asistentes:

D. Ernesto Ferrando Mir

D. Ricardo Cardona Senra

D. Domingo Ferrando Sotabella

Ordinaria de 10 de Abril de 1931

En el Salón de sesiones de la Casa Comunal de Paterua a diez de Abril de mil novecientos treinta y uno; reunidos los señores ayuntados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ernesto Ferrando Mir siendo la hora de las veinte y tres minutos se declaró abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales la Comisión quedó autorizada acordando que se cumpla lo dispuesto por la superioridad como cuyas disposiciones se destacan las relativas.

a normas de institución de documentos para cédulas personales
prohibición de permisos de manifestaciones públicas y comunicación sobre
el resultado de las elecciones.)

Se da cuenta de que por hallarse esta Corporación municipal el viernes día tres del actual prescrito la prorroga del dicho artículo no puede celebrarse la sesión ordinaria correspondiente.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Abril por la cantidad de seis mil seiscientos noventa y una pesetas veintinueve céntimos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del sept: 1:º art:º 11 par:º 11 a Pascual Climent Vila treinta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos por material de impresos para la Junta del Censo Electoral; del 5:º 1:º 2:º uncento y cinco pesetas del mismo por material de impresos para la administración de arbitrios; del 6:º -1:º -11 al mismo ochocientas diez y ocho pesetas once céntimos por material para las oficinas municipales; de la partida 11 treinta pesetas a la Casa Recumbente por dos libros tipo L y O para la máquina de escribir; del 3:º -1:º -11 once pesetas por una gorra para el vigilante José Sabado; del 7:º -11:º -2:º treinta y una pesetas a la tienda del Oratorio para por material para el depósito de aguas y cañerías; del mismo 3:º -5:º veinte y siete pesetas quince céntimos a Juan por trece metros de manga para el riego de las públicas; del 11:º -1:º 1:º uncento y dos pesetas veinte y cinco céntimos, cien trece pesetas veintiseis céntimos y una pinta y una peseta sesenta céntimos a Francisco Habato Martínez por jornales y materiales en la reparación de la canal de aguas y cañerías de aguas potables; del 7:º 3:º 6:º diez pesetas veintinueve céntimos a Andrés Latorre por herraje para la caballería del servicio de limpieza; del 13:º 3:º 2:º a la Banda de Música la Agrupación municipal trescientas pesetas por la actuación de dicha banda en actos oficiales en el primer trimestre del corriente año.

Cuenta Arbitrios

Por unanimidad se acuerda aprobar sin perjuicio de la

revisión que proceda y con carácter provisional la cuenta de la Ad-
ministración de arbitrios en el parámetro de marzo en la siguiente
forma: por Matadero quincecientas veinte pesetas, por helicidas mil
dovecientas sesenta y ocho pesetas cincuenta y ocho centimos, por
carros dos mil trescientas ochenta pesetas cincuenta y nueve
centimos, en total cuatro mil sesenta y nueve pesetas diez y siete
centimos.

Aguas

Por unanimidad se aprueban las siguientes concesiones de aguas
de 150 litros diarios a Salvador Alfonso Calaller calle de la Piedad n.º 5;
a José Bordes Barres, calle de los molinos n.º 26 y a D. Bautista Bua-
rent Benlloch calle Cervantes n.º 5 y a Enrique Buavent Peris
calle de Cervantes n.º 3.

Obras

Por unanimidad se acuerda conceder las siguientes licencias
de obras; a Fermín Martiñez Lopez para construir una casa en
la partida de las Eras y a D. Manuel Semahisa Jimenez
para construir otra casa en la partida de la Cosa de conformidad
con lo informado por el Arquitecto municipal y previo
abono de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.
No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las veintinueve horas, de la que se extiende la pre-
sente acta que firman los señores presentes, de que yo el
Secretario, certifico

L. Ferrand

Manuel Semahisa

Don Domingo Gombau

Auto p. n.º 10

Antecedente: Continuación del libro de actas de Ayunta-
miento que comienza en 6 de Marzo de 1931

(por consideras) con naturales de esta villa y les corresponde la tarifa reducida.

Quedan enterados haniento con del silencio administrativo de un escrito de 15 del actual de D.^a M.^a Luisa Coloma Satavert pidiendo queda sin efecto el cobro de las concerciones que se le impusieron en 26 de Agosto ultimo.)

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 2.^o 1.^o 4.^a, unato ptas. a don que Habata por una gorra de guardia municipal; del 7.^o 1.^o 2.^o, 28 ptas. a Salvador Dominguez por 7 metros de tubo goma para el riego de calles; del mismo, 5.^o 7.^o, 10.^o 50 ptas. a Adolfo Loper por material sanitario para el Metadero y del 11.^o 5.^o 5.^a, 88 ptas. a Pascual Pinaro por arulejos rotuladores de vias publicas

Fuente de Jose Sabado

En la queja formulada por Jose Sabado Loper sobre deficiencias de una fuente junto a una casa de su propiedad calle del Maestro Soler por unanimidad se acuerda que se haga una pequena reparacion en la tapa de la balsa de desagüe en evitacion de aquellas deficiencias.

Ordenanzas de ar-
bitrios para 1932

Por unanimidad se acuerda aprobar las Ordenanzas y tarifas que a continuation se detallan:

Primera- Ordenanza general para servicios publicos, Derechos y tasas que beneficien especialmente a personas de reducidas y que comprenden, tarifa sobre caudales a la via publica, id. sobre sello municipal, id. sobre aprovechamientos de hierbas para pastos; id. sobre alcantillado; id. sobre licencias para construcciones.

Ordenanza para aprovechamientos especiales sobre propiedades e instalaciones municipales destinadas al uso publico que comprenden, puestos, barreras, ventas en ambulancias y espectáculos al aire libre, Bicicletas, Metaderos, Pese publico o Pesas y Medidas, Cementos, y Recomiendo sanitario de alimentos.

Ordenanzas sobre Perros, aguas potables, recargos sobre la contribucion Industrial, 20 % Urbana e Industrial recargos sobre el impuesto de gas y electricidad, Bebidas, Carnes, solares sin edificar, Fuguilinato y Reparamiento general de Utilidades.

Dichas Ordenanzas tendran de vigencia de tres años, o sea un periodo desde primero de Enero de mil novecientos treinta y dos hasta treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro sin perjuicio de las revisiones o modificaciones que el Ayuntamiento pueda introducir en las mismas. - Se se expongan al publico por plazo de quince dias mediante anuncios insertos en el Boletin oficial y tablon de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcantarillado
de San Antonio

Visto el expediente incoado para construccion de la calle de San Antonio y adyacentes por unanimidad se acuerda que por Secretaria - Intervencion se practique liquidacion de las cuentas a satisfacer tanto los contribuyentes propietarios que voluntariamente han contribuido como los afectados por dicho alcantarillado que no lo han hecho, cargando en la cuenta 150 pesetas por honorarios del Arquitecto D. Manuel Peris Vallbona que se acepta y toma en cuenta a los efectos de este acuerdo, y una vez practicada dicha liquidacion se comuniquen a la Comision gestora en nombre de los propietarios voluntarios e individualmente a los demas formandoles el oportuno padron para el cobro del arbitrio correspondiente.

Que el saldo de la liquidacion que resulte se abone con cargo al 7.º 2.º 1.º del presupuesto ordinario al Contratista Jose Andreu Senegat y que previamente por la Comision de Policia Urbana se determine la aportacion de los propietarios con cuota reducida por ser usuarios en el alcantarillado nuevo.

Se faculta al Presidente de la Comision de los precios

Defraudación de Arbitrios

fravadas José Loper Habata para que organice servicios para perseguir la defraudación en dichos arbitrios utilizando el personal del Ayuntamiento y facultándole para que proponga las gratificaciones que deban concederse en cada caso

Hornos

Se da cuenta a un escrito del gremio de horneros interesando se concedan unas permisos para instalar hornos, pues perjudicaría a su industria sin beneficio para el consumidor y por unanimidad se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente y que en lo sucesivo no se tramite ninguna licencia de hornos sin dar vista del expediente al gremio de horneros de esta villa.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

El Sr. Ferrautis interesa que se practiquen análisis de vienes y que se repongan pilillas electricas en el Cementerio y en la plaza de Vasco Hañes y que se facilite la Comisión de Hacienda el proyecto de ampliación del Cementerio.

El Sr. Valls interesa que se limpien las pilillas del alumbrado publico; se queja de que la Alcaldía no atiende los ruegos y preguntas y ultimamente explica sus gestiones en los asuntos del pavimento del camino de Valencia, adquisición de adoquines viejos, rebaja del precio del tren y establecimiento de nuevas líneas de autobuses.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas quince minutos, previa advertencia de firma de la presente acta que se expide en la misma fecha, de que yo el Secretario, certifico.

de Valero

Francisco Lopez

José Ferrautis

Francisco Montaner

Alcaldes

Manuel Valero

José Valls

1931
10 de Septiembre

Señores. señores

Manuel Valero

José M.^o Ferrandis

José M.^o Loper

Frau.^o Loper

Frau.^o Montaner

Ángel Martínez

Alfonso Vila

Manuel Valero

José Valls

Julio Habata

Ordinaria de 23 de Septiembre de 1931.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los Señores. ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a nuevas tarifas para las cédulas personales, ingreso de locos en el Manicomio, publicación de listas de fardos y anuncios oficiales de este Ayuntamiento y Circular del Gobierno civil de la provincia para que se consiguiera 50 pesetas como minimum para la casa familiar que se organiza en Valencia.

Se da cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Burjassot manifestando que se ha creado en aquella población una sección de la escuela de Artes y Oficios cuya actuación se ofrece a este pueblo y a petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda contestar agradeciendo el ofrecimiento, que se publique bando, que se oficie a la Casa del Pueblo de esta villa.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del

Artes y Oficios
en Burjassot

Precio jabón

Sindicato ferial de Comestibles manifiesta el alza del jabón en diez centavos kilo. El Sr. Martner se queja de que se haya hecho la subida antes de conocer el hecho el Ayuntamiento y el Sr. Lopez Fortea justifica su situación en el asunto y manifiesta que si se reinicie en el caso debe castigarse.

Petición del Ayuntamiento de Cartagena

Se da cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Cartagena, en la que pide se adhiera este Ayuntamiento a la petición de aquil de que ningún Concejál que lo haya sido durante la Dictadura pueda ejercer tal cargo; se abre debate sobre el asunto y como resultado se pone a votación, votando en contra de la adhesión que se solicita los Sres. Vila y Montaner, y en favor el resto de los señores asistentes, quedando por lo tanto aprobada la adhesión por ocho votos contra dos.

Expedientes subasta arbitrios para 1932

Por unanimidad se acordó aprobar en todas sus partes los dictámenes y pliegos de condiciones formulados por la Alcaidía - Presidencia para contratar en pública subasta el servicio de recaudación de las tasas sobre hierbas para pastos de ganado, pesas y medidas, de uso obligatorio y puestos públicos y ambulancia para 1932, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, se anuncie por medio de edictos en el Boletín Oficial de la provincia y en los sitios de costumbre de esta localidad, la exposición al público del pliego de condiciones a que se contrata por término de ocho días, a fin de que puedan formularse dentro de dicho plazo las reclamaciones que se estimen oportunas, adviriéndose que, transcurrido que sea sin haberse presentado ninguna, se considerarán definitivas.

Alcantarillado calle San Antonio - Dictamen de Secretarías

En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior se da lectura al dictamen de Secretarías - Intervención en la liquidación de las obras del alcantarillado de la calle de San Antonio

y aprobándose por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.^a Que de conformidad con lo propuesto por la Comisión gestora de las obras de dicho alcantarillado el admnistrador de la relación de gastos a satisfacer en la forma que a continuación se detalla, con la adición de las 150 pesetas de honorarios del Arquitecto D. Manuel Peris Vallbona por revisión de las obras ejecutadas y determinación de los edificios beneficiados por dicho alcantarillado:

1241 metros de zanja a 2'50 ptas. metro	3.102'50 Ptas.
1241 metros de tubería, materiales y mano de obra a 3'95 ptas. metro	11.106'95 "
Gastos de fontanero	232'00 "
Licencia autorizando el desague a la arroyuela de Moncada	50'00 "
Desperfectos en un campo	10'00 "
Reparación, tuberías aguas potables	30'00 "
Pólizas, talonarios y otros gastos de escritorio	50'00 "
Honorarios Arquitecto	150'00 "
Total	14.731'45 "

2.^a Que de conformidad también con lo propuesto por aquella Comisión gestora la imposición de cuotas se haga en la siguiente forma:

Por casa o solar de planta baja sola, una cuota resultante del cociente entre el total de gastos y el total de cuotas a repartir.

Por cada piso o habitación superior, media cuota.

Por cada edificio que determine el Ayuntamiento de las calles de San Antonio, Cervantes y Juan Esquivido en los que sus propietarios tenían construido un alcantarillado y como compensación a los gastos que les produjo dicho alcantarillado y con derecho a practicar accionada al mismo construido una tercera cuota.

3.^a Que para determinar fijamente el número de cuotas a satisfacerse deben tomarse como base provisional el número de viviendas y solares con los pisos que correspondan a las primeras que fija la relación presentada por la Comisión gestora, sin perjuicio de las bajas que acuerde el Ayuntamiento en virtud de reclamaciones presentadas,

en cuyo caso habrá de practicarse una nueva liquidación si no concuerda con la cuenta del Ayuntamiento las bajas acordadas.

4.^a Conforme a la anterior regla resulta: Total de gastos, 14731'45. Total de cuotas presentadas en la lista y deducidas las de D. Rafael Alfonso Bueloch y familia Bueloch Aubrey comprendidas en el informe del Arquitecto Sr. Peris 160'33 partes. Corresponde por lo tanto a cada cuota entera la cantidad de 92 pesetas, importando 14750'36 pesetas con un superávit de 18'91 pesetas que se supone ha de consumirse la adaptación a centimos de las partes correspondientes.

Resultando que la Comisión gestora se le atribuyen 115 cuotas, correspondiéndole por lo tanto abonar la cantidad de 10.580 pesetas, al Ayuntamiento le quedan por lo tanto 45'33 cuotas que asciende a la cantidad de 4.170 pesetas 36 céntimos, que habrá de percibir de los propietarios afectados por el alcantarillado y que voluntariamente no lo han satisfecho.

De dicha cantidad de 4.170 pesetas 36 céntimos el Ayuntamiento debe abonar al Contratista José Aubrey Seruquet 4.020 pesetas 36 céntimos y las 150 pesetas restantes al Arquitecto Sr. Peris por sus honorarios.

Como de la anterior cantidad a cargo del Ayuntamiento es probable que no se tengan disponibilidades los tanto en la partida del presupuesto se propone se abonen al contratista, cuando la liquidación sea firme 2.500 pesetas como minimum en 1931 y el resto en 1932.

5.^a A los efectos de las Ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento para obras de alcantarillado en compensación a los contribuyentes de esta liquidación por no abonosles el diez por ciento del importe de las obras, se propone que el Ayuntamiento remunere a contribución de mejoras por dicho alcantarillado y pueda imponer solo cuando así lo exija el estado del alcantarillado una pequeña cuota por



carion de conservación.

Por último se propone que se declare que el alcantarillado en cuestión queda de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10-12, 32 pesetas 80 cent.^{as} a la Telefónica por servicios de teléfono en Casa market y Ayuntamiento en el mes de Agosto último; del 4º 1º 2ª, 23 ptas. a Eduardo Beuloch por jornales de fontanero en arreglar fuentes de esta villa; del 7-2º 6ª, 45 ptas 31 ct.^{as} a José Loper por 191 kilos de alfalfa para pienso de la caballería del servicio de limpieza pública; del 11º 1º 1ª, 9 ptas. a Peregrin feroo por seis barchillas de cal para blanquear el Matadero; del 13-2º - 2ª, 300 ptas. a las dos bandas de Música de esta villa por su intervención en la fiesta cívica de rotular calles y del de Emprendistas 53 ptas. a Vicente Caballer por tracas y truenos en las mismas fiestas.

Comisión de aguas

De conformidad con el dictamen del Presidente de Comisión de Aguas Sr. Valero Cardo y previa la comprobación por el mismo de los edificios calle Juan Trigueros, 26.ª pral. propiedad de Florencio de Vicente Loper Macorós por unanimidad se acuerda dar de baja en la relación de altas a dicho edificio por estar comprobado que en el piso principal no hay instalación de aguas potables.

De conformidad con el mismo dictamen se acuerda no dar de baja las altas de D. Manuel Ferrandis Vila, Medrio Ballester 4.ª pral. e Trigueros 4.ª pral por resultar existe instalación de aguas potables en dichos pisos.

En la adopción del anterior acuerdo no tomaron parte por ser parte interesada los Sres. Loper Labata y Ferrandis.

Instancia firmada Comestibles

Se da cuenta de una instancia firmada por D. Antonio Devís en nombre del Sindicato ferial de esta localidad pidiendo se rebaje al 10 por 100 el recargo de Industrial de esta villa para poder sostener competencia en precios en bien del vecindario y el Sr. Ferrandis hace uso de la palabra para

apoyar dicho escrito; interviene Secretaria fijando los puntos de la mención y por unanimidad se acuerda comunicar al solicitante que la Ordenanza de dicho recargo ya está aprobada por el Ayuntamiento y que próximamente está en claro para recurrir de la misma ante el Delegado de Hacienda de la provincia.

Dimisión 2.^o de Alcalde

Se da cuenta del escrito del 2.^o Teniente Alcalde D. Vicente Alonso Saer presentando la dimisión de su cargo de Teniente de Alcalde; por unanimidad es admitida acordándose se incluya la provisión del cargo en la próxima sesión.

Veces de la
Velle I. Antonio.

Por D. José Valls y seis Concejales más se presenta la siguiente proposición: 1.^o Que teniendo noticias de que se están haciendo obras de construcción en la calle de San Antonio, solares de José Seruquet y otros, sin la autorización del actual Ayuntamiento ni de líneas y rasantes, se acuerde suspenderlas mientras tanto no se dé por la Comisión de Policía Urbana el dictamen correspondiente. - 2.^o Que se autorice a los Concejales Valls y Valls para que en la próxima sesión presenten la resolución de las referidas obras con la conformidad de los propietarios. En caso de no averencia aprobar el plano que existe para su aprobación, o que se modifique como lo estimen convenientemente.

El Sr. Ferrandis pide que se amplie la comisión y formar parte de la misma fundándose en sus derechos de minoría y en que fue el primer Concejales que procuró buscar solución al asunto. El Sr. Valls manifiesta que le es indiferente se amplie o no la Comisión. Los Sres. Loper Fortea y Loper Slabata se oponen fundándose en que cuando mayor sea el número de los componentes de la Comisión más dificultades habrá en encontrar solución. El Sr. Vila manifiesta que no puede suscribir la proposición porque entiende que con ello se adquiere

el compromiso moral de aceptar una resolución determinada.

En el dicho debate se pone a votación el asunto y es aprobada la proposición por los siete señores que votan a favor. Slabata, Valls, Martner, Loper Slabata, Valero Cardo, Loper Fortea y la Presidencia, votando en contra los tres Sr's Vila, Ferrandis y Montaner.

El Sr. Loper Slabata formula los siguientes ruegos:

Que se comparen los obreros de Les Illegies en la azequia de los frailes y se impongan multas por sorregar los campos de Vicente Maiques y otros.

Se queja de que no se limpian las perrillas del alumbrado, de que los domingos por la mañana se celebren procesiones en la plaza, de que se celebren rifas en la población y de que el encargado del alcantarillado de la calle de San Antonio no haga la limpieza del "roll" del Brasaleit.

La Alcaldía manifiesta que de algunas cosas ya se ha preocupado y que de las otras procurará atenderlas.

El Sr. Ferrandis pide que se abran las clases de Corte y Confeción, lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la tarde para adultas en el local en medio de las escuelas de niñas y martes, jueves y sábado para niñas en las escuelas de las mismas de 6 a 7 de la tarde y que esta fijación de horas se haga pública por medio de bandos. Por unanimidad así se acuerda.

Pregunta también el Sr. Ferrandis si se ha impuesto alguna multa por mordedura de un perro a un niño constando la Alcaldía que oficialmente no se le ha denunciado el hecho. El Sr. Loper Slabata se enc en el caso de explicar el asunto y se queja de que se propagaban calumnias contra el Concejál Sr. Kucher acusándole de haber cobrado cinco pesetas del importe de una multa. El Sr. Ferrandis pide que se abra expediente para depurar el hecho y el

Secretario manifiesta que la competencia para el mismo es de orden judicial. Termina el debate sin sacar acuerdo. Tambien el Sr. Ferraudis pide que se refanja el alumbrado en el Cuenterio a lo que el Sr. Lopez Fortea se adhiere pidiendo se instale una luz potente en el Cuenterio. El Concejal delegado del servicio Sr. Martinez da explicaciones en el asunto.

El Sr. Ferraudis explica gestiones en el pavimento de la carretera de Paterna a la de Valencia a Liria y se lamenta de que se tarde en conseguir la subvencion de la Diputacion; se hace ces de la necesidad de que se forme un plano de la poblacion y dice que una con elementos que lo levantarian con la cantidad ventajosa de mil pesetas.

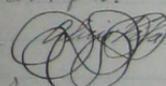
A continuacion habla del problema de la construccion de escuela de niñas indicando que tambien tiene ofrendimientos para que por cien mil pesetas se pudiesen construir pidiendo unitarios. El Sr. Nalls interviene explicando sus gestiones en la Diputacion que ha de proseguirlas para el mejor exito del asunto. Por unanimidad se acuerda tomar en consideracion las manifestaciones del Sr. Ferraudis.

Por ultimo el Sr. Nalls se queja de que las sesiones no comiencen con puntualidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, firmando todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

~~R. Valero~~

~~José Valls~~



Marcel Valero

Don José Valls

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Julio Habata
Vicente Montaner

J. Montaner



Hrs. anteriores

D. Fran^{co} Nacher

Vicente Olivas

Vicente Martiner

J. Loper

José Loper

Julio Habata

Marcos Valero

José Valls

J. Montaner

por M.^a Ferrandis

Ordinaria del día 30 de Septiembre de 1931.

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los H^{os}. antedichos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Nacher Vicent por ausencia justificada del Alcalde propietario y siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando que se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a operaciones de préstamos sobre productos agrícolas y la de que se dé preferencia a los productos nacionales en los contratos de obras.

Servicio incendios

Se da lectura a la Circular del Sr. Ayuntamiento de Valencia inserta en el Boletín oficial del día 25 del actual en la que se dan normas para que los Ayuntamientos de los alrededores de Valencia consiguen cantidad para que pueda prestarse el servicio de incendios de aquella ciudad en los casos necesarios y en la que se reclama 1.133 p^{tas}. por el servicio en el incendio de los H^{os}. Cebría y Vila en 24 de Julio de 1929 y por unanimidad se acuerda quedar enterados de dicha Circular y gestionar la condonación de dicho débito por entenderse que el Ayuntamiento de Valencia adelantó la cantidad y los sinistrados no recibieron beneficio alguno por el servicio.

Se da lectura a la Circular de la Unión General de Municipios señalando la fecha del 11 al 18 de Octubre próximo para la celebración del Congreso y por unanimidad se acuerda

Congreso Municipalista

nombra al Secretario de la Corporación D. Lorenzo Milla Ferrerís representante de este Ayuntamiento en dicho Congreso con la asignación de 150 ptas. con cargo al capítulo 2.º y concediéndole licencia para trasladarse a Madrid desde el 6 al 17 de Octubre próximo con el fin de que pueda asistir también al Congreso Secretarial anunciado.

Recursos de aguas

El Ayuntamiento queda enterado para su cumplimiento de los recursos presentados del Tribunal económico administrativo por los contribuyentes D. Manuel Ferrandis Vila, D. José M.º Manuel Cortina Perer y D. Francisco y D. Carlos Vila contra acuerdo de este Ayuntamiento en la revisión de aguas potables, disponiéndose que se remitan las diligencias oportunas de dicho expediente a dicho Tribunal.

Servicios del Matadero

Queda el Ayuntamiento enterado de un servicio practicado en el día de hoy por el Veterinario municipal sobre inutilización de una res lanar.

Adoquines del Ayunt.
de Valencia

Se da lectura a una proposición susrita por el Concejal D. José Valls solicitando el auxilio del Ayuntamiento de Valencia de 20.000 adoquines y 2.000 bordillos usados para pavimentar las calles de Francisco Ferrer y Vicente Cardona y conjurar la crisis del trabajo. Dicha proposición es apoyada por los H.ºs. Valls y Ferrandis y aprobada por unanimidad así como la sustancia redactada por Secretaría en consecuencia de la anterior proposición.

Distribución de fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Octubre por la cantidad de 6796 pesetas 41 céntimos.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 1.º 11.º 15, 37.50 ptas. a D. Vicente Ferrer por trabajos en el Censo electoral en el 3.º trimestre del año actual; del mismo, 20 pesetas a D. Vicente Climent Vila por impresos para dicho Censo electoral; del mismo, 17, al mismo Sr. Climent

12'50 ptas. por impresos para el Juegado municipal;
 al mismo, del 6° 1° 17, 440 ptas. 5 centimos, por
 impresos para Secretarías e Intervención en el 3er trimestre
 y 7'25 ptas. a la casa Remington por una cinta para la
 máquina de escribir; al mismo del 5° 1° 2ª, 20 ptas. 25
 centimos por material e impresos para la Ordenación de ar-
 bitrios; del capítulo de Suprevisos, al mismo, 60 ptas.
 por los 2.000 municipios para la aportación popular
 para la construcción de la escuela de niñas; del mismo
 a los guardas de campo, 6'50 ptas. por gastos de locomo-
 ción en el servicio del Catastro de fincas rústicas; del 4°
 1° 1ª y 2ª, 587'18 ptas y 289'60 ptas a la del Ujijares
 por alumbrado y energía eléctrica en el mes de Agosto último;
 del 7° 1° 2ª, 25 ptas a Rosa Ballester por jornales en la
 limpieza de la Cisterua; id. 2° 4ª 180 ptas. a Mariano
 Port Martí, por jornales en regar las calles de Jalaín y
 Jarcia Hernandez; id 2° 5ª, 5 ptas. a Vicente Navarro
 por una docena de escobas para barrido de calles; id 6° 7ª
 698'84 ptas. por cuota de la Brigada Sanitaria en el 2°
 semestre del actual año; del 8° 3° 3ª, 5 ptas. al Orto del Car-
 men como limosna a dicho establecimiento; del 10-3° 5ª, 125
 ptas. a los Maestros del grupo Blasco Ibáñez para libros de
 la Biblioteca, agradeciéndoles su acto de renunciar a la grati-
 ficación por bibliotecario; del 11-1° 1ª, 91'25 ptas. a Joaquín
 Muñoz y otro en jornales en la reparación de la escuela de niñas
 y 46'76 ptas. a Miguel Jabaño y el mismo Joaquín Muñoz en
 materiales para el mismo fin; del 11-3° 4ª a Vicente La-
 bata Lerma y otros, 174 ptas y 168 ptas por jornales del 14
 al 26 del actual de carro y peón en las reparaciones de las
 calles de Jalaín, Molto y Ballester y del 11-3° 7ª, 7.500
 ptas. a la Diputación provincial por la 4ª anualidad de
 construcción del camino de Paterna a Manises y del 13-3°
 3ª, 50 ptas a la Banda de trompetas, asignación en el 1º semestre

de la calle Pº Antonio

Se da lectura al dictamen de los Sres. Micher y Valls para

solución de las líneas de la calle de San Antonio y en el que fijare en 700 ptas. la cantidad con que hay que indemnizar al propietario José Bordes Moya por los perjuicios sufridos al darle línea retirada de cuya cantidad debe de abonar el Ayuntamiento 350 ptas. para quedar en libertad de continuar dando líneas que continen sin retiro la edificación existente y con renuncia del expresado Sr. Bordes Moya a toda otra reclamación contra el Ayuntamiento. El Sr. Valls apoya el dictamen y el Sr. Ferrandis se opone al mismo en la parte que determina la cantidad que debe satisfacer el Ayuntamiento porque entiende que la responsabilidad debía recaer sobre el técnico que dió líneas sin haber plano aprobado. El Sr. Montaner también se opone fundándose en que el dinero del Municipio debe ser para resolver cuestiones de carácter general y no de interés particular. Los Srs. Káiser y López Fortea manifiestan que votarán el dictamen porque no hallan otra solución mas aceptable y que es preciso resolver el asunto. El Sr. Martiner pide aduación a un punto y el Sr. Valls la dá satisfactoriamente. La Presidencia pone a votación el asunto, siendo aprobado el dictamen por ocho votos a favor y dos en contra de los Srs. Ferrandis y Montaner.

Cuentas municipales
de 1930.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1930, que suscriben como cuentadantes E. Enrique Montaner Beulloch y D. Ernesto Ferrando Altir como Ordenadores de pagos; D. José Guillen Guillen y Odolfo Cardona Lerena como Depositarios y D. Lorenzo Milla Gouvis como Secretario Interimario, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de lo que comprenden.

Resultando:

1.º - Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones



vigentes.

2.º- Que las cuentas de que se trata han estado expuestas en la secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y otros subsiguientes no se formularon reclamaciones de ningún género.

3.º- Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4.º- Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de cuatro mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas diez y ocho céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a cinco treinta y seis mil trescientas ochenta y dos pesetas veintinueve céntimos, formando un total de cargo de cinco noventa mil ochocientas cincuenta pesetas cuarenta y tres céntimos; y siendo cinco veintinueve mil seiscientos setenta y seis pesetas quince céntimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de once mil ciento setenta y cuatro pesetas veintiocho céntimos.

5.º- Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de trescientas veinticuatro mil novecientas once pesetas cuarenta y tres céntimos y un pasivo de nada pesetas céntimos, con una diferencia de la indicada cantidad del activo.

6.º- Que la relación de deudores asciende a cincuenta y seis mil ciento veintiocho pesetas cinco céntimos y la de acreedores a treinta y tres mil veintinueve pesetas setenta y un céntimos.

Que la Comisión municipal permanente, en su Memoria fecha trece de Marzo último propone que es procedente la aprobación de las expresadas cuentas, y asimismo la actual Comisión de Hacienda.

Considerando:

1.º- Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentran en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2.º- Que las de presupuestos y de propiedades y derechos están

de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el período de exposición al público y otros días posteriores no se formuló reclamación de ningún género.

4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1930 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado cuarto; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los interventores por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día si procede.

Interventor de fondos

Por unanimidad se acuerda que se libren al Secretario del Ayuntamiento en concepto de gratificación por los servicios de Interventor municipal que viene prestando el 50 por 100 de las recaudaciones producidas y el otro 50 por 100 queda a beneficio del Ayuntamiento debiendo subsistir esta proporción hasta la provisión de la plaza y debiendo dar dicho Secretario al personal auxiliar 90 pesetas por sus trabajos.

Permiso Comerciables

Dada cuenta de una instancia del permiso de Comerciables solicitando cooperación del Ayuntamiento para evitar el número de ambulantes que sin Matrícula de Industrial perjudican al comercio de esta villa y por unanimidad se acuerda atender a dicha solicitud.

Reparto Utilidades

Por unanimidad se acuerda que los vecinos de esta Ramón Peris y fraternizans de la Concepción procedan al reparto de las papeletas de imposición de costas del reparto de Utilidades asignándoseles el jornal de 7 pesetas diarias en los dos días que ha de durar el reparto.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las venidas horas quince minutos de la que se extiende

Escuelas

El Sr. N. de manifiesta que las gestiones iniciadas para conseguir un mes-
trero en el Instituto de Previsión sufren un aplazamiento en espera que
dicha entidad resuelva determinadas dudas.

Maquina escribir

Se acuerda facultar al mecánico Antonio Garcia Albert, para que le
cambie el rodillo a la maquina de escribir y limpiere a de la misma
siempre que no exceda de sesenta pesetas por importe.

Riegos y puzquintas

En el periodo de riegos y puzquintas se hacen las siguientes; el Sr.
Lopez Habata ruega que el guardia encargado del servicio de repartimien-
to del agua de riego, en virtud de que ya no escasea el agua, se reintegre
al servicio de guarderia rural.

El Sr. Lopez Fortea pide que se limpien las lamparas del alumbrado
publico y que se borre el nombre de Alfonso XIII de la fuente del Ayacudero.

El Sr. Gerandis pide que se gestione el modo de instalar una Es-
cuela de Artes y Oficios en esta villa; pidiendo informes del Ayuntamiento
de Durango, y aqui se acuerda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las
veintidos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los
Sres. asistentes que yo el Secretario accidental certifico.

Valero Francisco Vasto
Francisco Montano
Julio Habata
Joaquín Fortea
Manuel Vasto

Francisco Montano
Francisco Lopez
Julio Habata
Joaquín Fortea

José Vega
Manuel Vasto
Secretario accidental,
Sebastián Cabado

Señores asistieron

Ramón Valero

Francisco Nacher

Vicente Martiner

José M^a Ferrandis

José M^a Loper

Francisco Montaner

Francisco Loper

Julio Llatabata

Vicente Alonso

José Valls

Alonso Vila

Mamuel Valero

Ordinaria de 14 de Octubre de 1931

En el salón de sesiones de la casa consistorial de Palma a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los S^{res.} ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a pago del reparto de Utilidades de empleados de telegrafos, recargo del paro forzoso, presupuestos municipales, instalación de palomares y constitución de fincos mixtos agrarios.

Asunto Depositario

Se da cuenta de una carta del ministro de la Gobernación al diputado Sr. Carreres manifestando que no es posible declarar concelil el cargo de Depositario del Ayuntamiento de esta villa y por unanimidad se acuerda laurentar el resultado y agradecer a dicho diputado su gestión en el asunto.

Queda la Corporación enterada de la invitación del gobierno civil de la provincia para la corrida a beneficio de los guardalactantes.

Denuncias - Farano

Que se practiquen averiguaciones por la Alcaldía para averiguar la certeza de la denuncia del vigilante Farano a los vecinos de esta José Aguilar y Antonio Alfonso. Y que se den órdenes para prohibir la venta a los industriales que denuncie el mismo vigilante.

Oficio Armar Pellicós

Quedan enterados de una denuncia, digo, de una agencia administrativa del Sr. Armar Pellicós.

Compañías de Electricidad

Asimismo de la contestación de las Compañías de Electricidad

Litigios

en el asunto de nuevos abogados.

Tambien por unanimidad se acuerda remitir el plano de D. Jose Plazo Sebastia segun interesa el Tribunal provincial Construcciones administrativo y facultar al Secretario D. Lorenzo Milla Fenovis para que estudie y resuelva el informe de los recursos en el asunto de aguas, segun interesa el Tribunal Economico-administrativo en oficio de ocho del actual y contestar a dicho Tribunal que el recurso formulado por D. Antessio Davis Cardo contra la Ordenanza del recargo de Industrial a entender de este Ayuntamiento no lleva el curso reglamentario.

Suplemento de crédito

Visita la propuesta de suplementos de credito para dotar el capítulo 1.º - 7.º - 11.º con doce pesetas cuarenta y cuatro centimos, el 1.º - 2.º con veinte minuenta pesetas, el 11- 1.º - 13 con doscientas pesetas; el 11- 3.º - 7.º con veinticuatro mil pesetas y el de Imprevistos con setecientas ochenta y siete pesetas minuenta y seis centimos del presupuesto de gastos de las consignaciones necesarias para atender al pago de impuesto de Utilidades, reparacion de edificios municipales, construccion de caminos vecinales, imprevisos y energia para los motores del agua potable que formula el Secretario - Interventor accidental y que hace suya el Ayuntamiento en sesion de 9 de Septiembre ultimo la cual ha permanecido expuesta al publico por termino de quince dias durante los cuales no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 del de gastos aparece un sobrante de treinta y cuatro mil doscientas setenta y dos pesetas sesenta y dos centimos de las que perfectamente pueden destinarse las veintinueve mil ciento cinco pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de veinticinco mil ciento cincuenta pesetas por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de Gastos con destino a los capítulos, artículos y partidas del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

Se da cuenta de que contra las Ordenanzas municipales de arbitrios no se ha formulado ninguna reclamación y se acuerda por unanimidad remitirlas a la Superioridad.

Ordenanzas fiscales

Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos:

Del capítulo 6.º 1.º 18, 70 pesetas al urbanico Antonio Garcia por reparacion de la maquina de escribir; del 7.º 2.º 6.º, 41 pesetas 26 centimos a Jose Loper por 176 kilos de algarobas para la caballeria del servicio publico de limpieza; y 6 pesetas 25 centimos a Andres Latorre por herraje de dicha caballeria; del 8.º 1.º 1.º, 271 pesetas 55 centimos a D. Julio Herrera, Farmaceutico por los medicamentos suministrados a la beneficencia publica en el 3.º trimestre del corriente ejercicio, a este pago hace constar el Sr. Martinier Bort que debe estudiarse la manera de suprimir a la guardia civil el despacho gratuito de medicamentos; del 11.º 1.º 1.º 57.75 pesetas a Gabriel Puebadas por pintar las pizarras de la escuela de niñas y 113.05 pesetas a Jesus Loper por pintar el tabalero y puertas y ventanos del mismo. Este pago es impugnado por los Sres. Vila y Martinier Bort no porque lo crean excesivo ni inutil sino porque entienden que el Ayuntamiento previamente debio conocer de su necesidad. El Sr. Loper Matata manifiesta que ordeno la ejecucion de la pintura por serla necesaria y porque contaba con que se tardaba mucho en ejecutar los

acuerdos, pidiendo que se permita la obra para
 que se justifique su necesidad y se voten
 Subscriben en sentido conciliatorio los Srs.
 Ferrandis, Loper Forkea, Nacher y el Alcalde
 quedando aprobado el pago.



Sesión 2.ª Cuente Alcalde

A continuación y en forma reglamentaria a pe-
 tición del Sr. Ferrandis se procede a votación del cargo
 de 2.º Teniente de Alcalde y verificadas las operaciones de
 votación y escrutinio da el siguiente resultado:

Votos a favor de D. Vicente Martiner Post, diez.

4d. a favor de D. Francisco Loper Forkea, uno.

4d. en blancos, uno.

Total, doce, igual al número de votantes.

En su consecuencia queda proclamado 2.º Teniente
 de Alcalde por mayoría de votos D. Vicente Martiner
 Post a quien da posesión de su cargo e insignias del
 mismo en este acto el Sr. Presidente.

El Sr. Ferrandis dedica frases de enhorabuena y saludo
 al Sr. Martiner y este contesta a todos agradeciendo
 la elección y manifestando que sus propósitos son cum-
 plir con una honrada y recta administración municipi-
 pal y ser fiel a la disciplina del partido político que
 pertenece.

El Sr. Loper Forkea contesta a este último extremo
 manifestando que el Ayuntamiento solo debe hacer admi-
 nistración.

despacho extraordinario
 explicación de Secretarías

En el despacho extraordinario el Secretario explica que por
 las muchas ocupaciones que pesan sobre él se ha reintegrado
 a su cargo con sólo tres días de licencia de los dos que tenía
 concedidos y que por lo tanto remite a las 150 pesetas que
 para gastos de viaje en el Congreso Municipalista tenía
 concedidas. También explica ampliamente las gestiones
 realizadas en el Instituto de Previsión para conseguir
 un préstamo con destino a la construcción de escuelas.

El Sr. Ferrandis pide explicaciones de como se verifica la limpieza de las lámparas del alumbrado pues cree excesivo el número de hombres dedicados a dicho fin. El Sr. Lopez Slabata se queja de que no se atendió su ruego de que hubiesen dicha limpieza los vigilantes nocturnos que hubiera sido más barato. El Sr. Alcalde da explicaciones en el asunto.

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda admitir ofertas por escrito y en pliego cerrado para la ejecución del estiercol procedente de la limpieza pública hasta la hora de celebrar en el próximo miércoles la sesión de este Ayuntamiento en que se resolverá sobre dichas ofertas reservándose al Ayuntamiento la facultad de desestimarlas todas o cada una si así lo estimo conveniente para los intereses municipales.

También el Sr. Valls interesa que el Presidente de la Comisión de Policía urbana lleve cuenta y razón de los bordillos que se adquieren y que se nombre el encargado de dar líneas y rasantes. El Sr. Ferrandis propone al Sr. Montaner para delegado de la zona de Murcia y al surgir dudas sobre el estado de estas cuestiones se acuerda estudiarlas.

El Sr. Lopez Slabata se queja de que hace dos sesiones entrase en el Consistorio un Diputado a Cortes sin que la minoría autonomista hubiera avisado previamente la visita. El Sr. Valls dice que la atención se guardaba a un Ciente Alcalde de Valencia a quien se pedían beneficios para este Ayuntamiento y que nadie debe protestar de lo que se hace en interés general de la población. A estas manifestaciones se adhieren el Sr. Ferrandis y la Alcaldía da por terminado el incidente.

El Sr. Lopez Slabata interesa que se publique un bando habiendo saber a las personas que utilizarán el lavadero pú-

blivo que el servicio quedara interrumpido los domingos de una a dos para proceder a su imprenta y los Srs. Martiner y Montaner estiman que otras horas serian mas oportunas acordandose que la Alcaldia resuelva el asunto.

A peticion del Sr. Ferrandis se acuerda que la Comision de Policia urbana informe sobre unas obras que ocupan parte de via publica en la calle de Marin L'araro. El Sr. Nacher explica a lo que pueda avanzar su dictamen en este asunto y se queja de que hay muchas obras de pequena importancia en las que no es posible formular presupuesto previamente pues de hacerlo le acarrea perjuicio sin remuneracion alguna.

A peticion del Sr. Lopez Slabata se acuerda oficiar al Director de la Graduada de Niños para que se quiten las iniciales que en las cortinas del grupo existen del ex Monarca Alfonso XIII y que desapareciera tambien el letrero de la fuente de Cortina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las veintitres horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Srs. asistentes, y de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

R. Valero

Francisco Craxter

Agust. Moster

José Valero

Francisco Lopez

Julio Slabata

Vicente Alonso

Ricardo Ferrandis

Francisco Montaner

[Signature]

Manuel Labata

11/10

Ordinaria del día 21 de Octubre de 1931.

Señores asistentes
Ramon Valero
Francisco Nacher
Vicente Martinez
Jose Valls
Francisco Lopez
Julio Llabata
Vicente Alouso
Jose M.^a Ferrandis
Jose M.^a Lopez
Francisco Mochauer
Alicio Vila
Manuel Valero

En el salon de sesiones de la casa Consistorial de Pateruna a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo y siendo la hora de las veinte se declara abierta la sesion. Leida el acta de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento quedo enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a normas para reposición de Secretarios destinados en tiempos de la Dictadura y reglas para transportes militares.

Subvencion de una cama
para el Sanatorio Malvarrosa
Presupuesto

Por unanimidad se acuerda que pare a discusion del presupuesto de 1932 la peticion del Sanatorio de la Malvarrosa para la subvencion de una cama.

Quedan enterados de la Circular del Delegado de Hacienda sobre formacion de Presupuestos.

Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Del 1.^o 8.^o 6.^o, 25 ptas 50 centimos. por reintegro del canonico Aleu billa de 1931; del 11-1.^o 1.^o, 57 ptas. a Gabriel Puchades por materiales de pintura de las piramas de la escuela de niñas; del 7-5-9.^o, 9'50 ptas a Luis Farinetti por reposicion de rodillos para el Matadero municipal; del de Suprervistos, 52'50 ptas a Pascual Pinero, Comias Gabriel y Ramon Borrella, por los jornales y medio cada uno en la imprenta de lamparas publicas de la poblacion y 50 ptas. al contratista de la recomandacion de arbitros por el llenado de recibos del reparto de Utilidades del corriente año.

Mandas Pías

Con cargo a la partida de pobres de Mandas Pías que se abonen al por mayor 169'90 ptas. por expósitos facilitados a los enfermos Jose Jabado Flores y Jose Damián.

Remuneracion Aleu billa

Por unanimidad se acuerda que se proceda a la encausacion del apendice al Diccionario Aleu billa de 1930 con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

enajenación del
estiercol

Se da cuenta de las ofertas presentadas para la enajenación del estiercol procedente de la limpieza pública según acuerdo de la sesión anterior, dando el siguiente resultado: D. Salvador Cardeña ofrece 345 pteas; D. Vicente Roig Valero 356 pteas; el mismo en segundo pliego 507 pteas y D. Bautista Buelloch fullen 500 pteas. 10 centimos. En su consecuencia y estimando el Ayuntamiento conveniente dicha enajenación a favor de la proposición de D. Vicente Roig Valero por la cantidad de 507 pteas. se le adjudica el remate por la expresada cantidad que deberá abonar en la Caja municipal en el plazo de 15 días.

Vecedores de Noucada

Por unanimidad se acuerda nombrar Cosejales vecedores de la noucada que se está practicando en la aegquia de Noucada a D. Francisco Montauor Buelloch y a D. Jose M^o Lopez Slabata con la distribución que marca el presupuesto de dicha aegquia.

instancia sobre
obras.

Vista una instancia de D. Ramón Navarro, de Valencia, solicitando se practique nueva liquidación en una cuota a su cargo del arbitrio de solares por ser excesiva la superfini que se le asigna por unanimidad se acuerda tener en cuenta dicha instancia en la formación del padrón del arbitrio en el año 1932, pues para el corriente no habiéndose formulado la reclamación en tiempo y forma oportunos el Ayuntamiento no encuentra términos hábiles para poderla atender.

Subastas de arbitrio

Visto el estado de los expedientes que se tramitan en esta Corporación para contratar en pública subasta los arbitrios de Pesas y medidas, puestos públicos y hierbas para 1932 y de conformidad con el decreto del Sr. Alcalde del día 14 del actual se acuerda designar al Cosejral D. Alíx Vila Doudenis en sustitución de un veciente de Alcalde para que en representación de este Ayuntamiento concurre al acto de las referidas subastas.

Liquidación aegquia
vecendador Sr. Slabata

Vista la liquidación presentada por el ex vecendador del arbitrio de la aegquia de Noucada D. Vicente Slabata Daroqui del papel de resultados de dicha aegquia por unanimidad se acuerda aprobarla según el siguiente resumen:

Cargo: 7502'72 pesetas; Ingresado en distrib. fechas 6553'24 ptas. Papel pendiente de cobro 949'48 ptas. Se quiere a ingresar 354'14 ptas.; debiendo abonar a dicho recaudador la última de las anteriores cantidades en concepto de premio de cobranza y premio haber cargo al nuevo Recaudador del papel que queda pendiente para proceder a su cobro.

Licencias de obras

Lleuda sobre la mesa una instancia de D. Adolfo Ferrer Sala pidiendo quede sin efecto una limitación de obras que se le concedió en febrero del actual.

Se concede licencia a D. Vicente Miguel Cavaller para construir seis chalets según planos que tiene presentados en este Ayuntamiento en la partida de la Cànada, debiendo abonar además de los derechos correspondientes por licencia de construcción y líneas y rasantes un 50 por 100 más de dicho importe en concepto de recargo o sanción por el hecho de haber comenzado las obras sin haber obtenido la licencia correspondiente adoptándose este acuerdo por unanimidad y con intervención en el debate de los Sres. Ferrer, Loper Forkea y Nachter.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede 150 litros diarios de dotación de aguas potables a Josefa Benlloch farsó, calle Abto. Casós, 34 y a Jose Joirischea Lauer, Salvador fons, 2, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías.

Despacho extraordinario
Agua potable en el lavadero

Se hace constar el ruego formulado en la sesión anterior por el Concejal Sr. Loper Forkea relativo a que se abarberca de agua potable el lavadero público.

Delegación arcipia Muria

El Ayuntamiento queda enterado de la explicación dada por Secretaría relativa a la situación de la delegación de la Alcaldía en la arcipia de Muria de la que en la actualidad está encargada la Alcaldía por renuncia del Concejal Sr. Loper Habata.

Comisión de Subsistencia

Lleuda el Ayuntamiento enterado de la visita de inspección practicada por la Comisión de Subsistencia en funciones de

reposo el día 19 del actual y de las sanciones impuestas. El Sr. Loper Fortea pide se los asigne a los comisionados solo el importe de media dieta. Por unanimidad así se acuerda previa la manifestación del Sr. Nacher que entiende debió abonarse entera la dieta.

Secretaría explica la situación actual del servicio para dar líneas y rasantes al que ha renunciado el Presidente de la Comisión Sr. Nacher y el Ayuntamiento acordó estudiar el asunto.

El Sr. Nacher manifiesta que fiel a su criterio entiende que lo mejor sería que el servicio lo prestase un Arquitecto pero que si el Ayuntamiento entiende que es más económica la forma actual el se somete a lo que resuelva la Corporación.

El Sr. Loper Fortea se adhiere a que el servicio lo preste un Arquitecto. Interviene el Sr. Ferrandis y pide que el servicio sea gratuito cuando lo preste un Concejal y que sin necesidad de un Arquitecto se busque medio de un Aparijador o Maestro de obras de la localidad para practicar el servicio. Explica que su intervención se debe a recoger insistentes ruegos del pueblo contrario a que los Concejales de la minoría socialista cobren por los servicios que prestan tanto en líneas y rasantes como en la inspección de reposo y pide que se acuerde que los Concejales no cobren dietas en los servicios municipales que presten. Dichas manifestaciones promueven un amplio debate en el que intervienen los Sres. Nacher, Loper Fortea, Loper Slabata, Valls, Martiner con sucesivas rectificaciones, se fijan las posiciones debatidas retirando su proposición el Sr. Ferrandis. Se vota la de los Concejales socialistas renunciando a sus delegaciones de Policía Urbana y Subsistencias y con la abstención de los mismos en el acuerdo se acuerda por unanimidad del resto de los Sres. asistentes admitir la renuncia al Sr. Nacher para dar líneas y rasantes abriéndose un concurso de ofertas para dicho servicio entre los albañiles y personas aptas para el mismo de esta localidad hasta el miércoles próximo día 28 del actual por medio de pliego cerrado en el que contenga proposición del precio por unidad casa

Líneas y rasantes

a que el concursante se compromete a prestar el servicio.

Inspeccion de repeso

Que el servicio de inspeccion de repeso se practique por el Concejal que designe la Alcaldia en cada caso ocupado de un empleado municipal.

El Sr. Loper Fortea explica que durante el tiempo que ellos han actuado en la inspeccion de repeso se han recaudado de multas mas de 300 ptas. y que solo han cobrado por dichas multas 25 pesetas por Concejal y que dicho resultado lo somete al pueblo entero para que juzgue su proceder.

Emblemas Monarquia

Se acuerda encargar al Presidente de la asociacion "Los Amigos de la Escuela" D. Ramon Loper, el que pida presupuesto en una tintoreria para hacer desaparecer las iniciales del ex-Monarca en las cortinas de la escuela de niños.

Roll del Brasaleit

El Sr. Loper Slabata se queja de que no se atiendiese su ruego de limpiar el roll del Brasaleit y el Alcalde contesta que al no cumplirse las ordenes que dió dará un plazo de 24 horas al infractor para que lo haga y si no le impondrá la sancion correspondiente.

Limpieza abrevaderos

El Sr. Valls pide que los cuatro pias-abrevaderos se limpien y el Sr. Valero contesta que tal asunto es misión de los regidores nocturnos. Tambien pide el Sr. Valls que los empleados asistan a las sesiones para recibir las ordenes del Ayuntamiento.

Asistencia empleados a sesiones

Adquisicion de adoquines

Tambien explica el Sr. Valls los acuerdos del Ayuntamiento de Valencia en la peticion de adoquines y sus buenas impresiones de conseguir el maximum de las peticiones. Pide que una Comision de este Ayuntamiento visite al de Manises para enterarse de las causas de la demora en la construccion del camino de Paterna a Manises y por unanimidad se acuerda que integren dicha Comision los Sres. Valls, Ferrandis, el alcalde y el Secretario debiendose anunciar previamente la visita para el proximo Domingo por la mañana y una vez practicada se gestione en la Diputacion provincial la solucion en el asunto para conjurar la crisis del trabajo.

Camino Manises

Desague fuente de
las bras

El Sr. Nacher habla de una reparación que se precisa en el desague de la fuente de las bras y dice que de momento el coste de las obras sería muy pequeño, pues la reparación importante ha de hacerse cuando se construya el camino de Paterna a Manises. El Sr. Montaner manifiesta que el arreglo de dicho desague deben pagarlo los vecinos que lo utilizan; el Sr. Loper Slabata entiende que es cuestión del Ayuntamiento y por fin se acuerda averiguar el nombre de los usuarios y que se les comunique la obligación que tienen de repararlo a su costa. El Sr. Nacher pide explicaciones del asunto de líneas de la calle San Antonio dándose las el Sr. Valls y Secretaria.

También interesa al Sr. Nacher que desapareciera un estercolero de José Blay Torres pues está en malas condiciones de higiene; pide que los empleados del Ayuntamiento tengan la necesaria discreción en las denuncias que se formulen y que por que se ha terminado la huelga de Manises que se adquieran las lapidas para las calles de Carlos Marx y Ferrer. El Sr. Slabata (Julio) dice que el estercolero de referencia está en buenas condiciones y la Alcaldía manifiesta que toma en consideración los anteriores ruegos.

El Sr. Loper Slabata pregunta si es de competencia municipal la reparación del camino viejo a Manises y se le contesta afirmativamente.

A indicación del Sr. Teniente Alcalde Sr. Martinez se le faculta para que ordene lo necesario para que desaparezca el letero de Alfonso XIII en la fuente Cortina. También pregunta quin ha ordenado poner un letero que se orden gubernativa aparece en el Matadero municipal. El Sr. Montaner critica la redacción del rótulo por creer que es bastante con que diga "Matadero municipal". El Sr. Loper Slabata contesta diciendo que él no ha dado las ordenes para poner dichos leteros. Se acuerda abnder dichos ruegos y ordenar lo procedente para que se quiten dichos leteros.

El Sr. Loper Slabata se queja de que no han sido imitados ciertos

Concejales a la pesca habida con motivo de la limpieza de la acera de Morcada y el Sr. Alcalde contesta que no ha intervenido en el asunto y que encargó al Concejal Sr. Valero lo referente al caso.

El Sr. Ferrandis pide y así se acuerda que el proximo Domingo pare una comisión municipal al Cementerio a distribuir la limpieza que necesita dicho lugar.

Tambien pide que se tire la basura acumulada en la calle de General Molto- y falán a lo que el Sr. Nacher contesta que espera unos dias a que se restablezca el peon caminero.

Tambien pide que se ponga un lebrero en la calle de los Herberos y Joaquin Costa prohibiendo tirar objetos a la acera bajo la multa de 15 ptas.

Por último pide explicaciones sobre lo actuado en la denuncia que formuló en la sesión anterior sobre ocupación de unas obras en la calle de Marín Lázaro, a lo que el Sr. Nacher contesta que aquellas obras ocupan parte de via publica.

El Sr. Valero solicita que se arregle la pisa del Palacio a lo que el Sr. Nacher contesta que debe arreglarse lo mismo que lo de la trapa de la plaza.

Y por último el Sr. Lopez Sabata insiste en que debe colocarse luces electricas en el Barranco y se acuerda estudiar el pliego de condiciones para acordar lo procedente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ~~veinte~~ horas cincuenta minutos, previa advertencia de firma de la presente acta, de que yo el Secretario, certifico.

R. Valero

Francisco Nacher

Francisco Lopez

Vieira et al

Luis Sabata

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Francisco Ferrandis

José Valero

mito

Alcaldes de la
ciudad de Mérida.

los los Maestros y Lopez Fortea.

El de cuenta de la reconstrucción fundada por los propietarios que se venia
una a la liquidacion de cuenta del alcantarillado de la calle de Mérida y
por unanimidad se acuerda:

continuar la fundacion por D. Domingo Fandriane Tourelle, o
Miguel Miralles Mandoli, o Manuel Melendez Robles; o vicario Manuel
Laine, o Mariano Aguilar Monreal, o Maria Luisa Barbara Huet
o Francisco Vives y o D. Benito Gonzalez, por toda declaracion de liquidacion
de la obra valdrosca que los edificios a que se refieren son susceptibles de
otras a dicho alcantarillado.

Reconstruir el alcantarillado o bodega que se ha de construir en sustitucion de
D. Francisco Vives y o D. Benito Gonzalez por un edificio de la calle de
los Maestros, mediante la fabrica de alcantarillado de dicho b. y que la cantidad
de dicha fabrica, antes de comparecer con la fabrica general del alcantarilla-
do, tenga contenido un detalle de rendimientos.

Reservarse con el importe de una parte parte de costo o sea con la
cantidad de valor que se le va a dar a los edificios que se han de
reconstruir, que se han de construir voluntariamente la cantidad del alcanti-
rillado se ha de hacer en cuenta, que por un inmueble bodega ya refe-
rido un alcantarillado viejo.

bonavilla por dos tercios
y veniente.

El de cuenta de que el alcantarillado acordado en la sesion anterior por
dos tercios y veniente sea un buen partido de las proposiciones se propone
unirse por bodega Helado Melendez, que ofrece un servicio al precio
de sus gastos por que si es de una sola fabrica y de otra si es de dos
calle de la calle de los Maestros que ofrece servicio al servicio con
las condiciones y condiciones que el municipal acuerde y por unani-
midad se acuerda. Distinguir dichos gastos la bonavilla correspondiente.

licencias de obras.

Por unanimidad se acuerda conceder licencia de obra por un bodega
alcantarillado en la casa de los Maestros no se a a ser bodega
Melendez para el peso de los decedidos correspondientes.

trabajo de Mérida por
de Francisco Helado Melendez.

Por unanimidad se acuerda liquidar la obra de 1888 del alcantarillado
de Mérida por el trabajo Helado Melendez con las si-
guientes cantidades de terreno: bodega 2348'95 plm Octi; 121'22 plm solo
a bodega el terreno abicho 2365'08, que se descuentan 2025'55 plm



en la libreta de la caja postal de Habana y 280'20 que es efectivo neto y que a la vuelta de dicho período depositará en la libreta corriente que por el rubro de un espacio en 1924.

Resguardo bancario

Por unanimidad se acordó proceder por edificación al arreglo y arreglo del presupuesto por motivo de la próxima festividad de todos Santos y también a la Medida para que de los oportunos ordenes.

Moción. Moción.

Moción por unanimidad y previo dictamen del Presidente de la Comisión la Moción sobre el acuerdo suscrita cinco veces en el objeto de la creación de Valencia desde el inicio del término municipal a los efectos de votar y una en las mesas de la zona por el rubro de 20 libras de polvos de la caja, y adjuntado a la campaña al acuerdo.

Moción de comisiones

El Jefe de la Moción por unanimidad se acordó proceder a la reorganización y arreglo de las comisiones municipales, para el efecto de la creación por el Ayuntamiento.

Despacho extraordinario y arreglo y presupuesto.

En el despacho extraordinario de la Comisión programada y en el caso que se refiere al presupuesto de la recaudación de salarios que que dicho el primer grupo de gastos e los deudores de salarios municipales de esos rubros.

Revisión de cuentas

El Sr. Jefe de la Moción reproduce la moción promovida en la sesión anterior sobre el caso de dicho de las cuentas y municipios que no son solo los coincidentes los que han permitido dichos, y otros e otros compañeros. Asimismo los Sr. Moción, vice Jefe de la Moción y Comités que figuran y otros sus intervenciones favorables y la Medida de por ende el rubro de dicho el acuerdo.

Moción de Moción.

El Sr. Jefe de la Moción pide que se dirija unánime al estudio de la Moción por el motivo que los rubros de venimos por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia.

Porque por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia. El Sr. Jefe de la Moción pide que se dirija unánime al estudio de la Moción por el motivo que los rubros de venimos por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia. El Sr. Jefe de la Moción pide que se dirija unánime al estudio de la Moción por el motivo que los rubros de venimos por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia, por el rubro de un espacio en Valencia.

Señores concurrentes

Alcalde

Ramon Valero Rodrigo
Vicentes

Franco Nader Vicent

Vicente Martinez Bort

Ramon Valero Cardo

Vicente Alonso Saer

José Ferrandis Kowabal

Alcides Vila Dauderis

José López Hlabata

Franco López Fortea

Franco Montaner Boullón

Julio Hlabata Montaner

José Valls Muñoz

Sesión H. Noviembre de 1931.

En Paterna a cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo, se abrió el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria de aquel periodo, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal, al objeto de proceder a discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1932, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, aplicándose a ella de las debidas formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y oído el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procediéndose a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos artículos fueron discutidos.

A la partida novena, capítulo primero, artículo diez votaron en contra los señores Montañer y López Fortea por estimar que el abono de teléfono del Cuartel de la Guardia civil no debe pagarlo el Ayuntamiento.

A la partida diez de dichos capítulo y artículo el Sr. Ferrandis hace la observación de que debiera reducirse a doscientas cincuenta pesetas para que el servicio de reconocimiento de los muros en huertas fuese prestado como se presta en Valencia.

A la partida primera del capítulo trece, artículo tercero votaron en contra los señores Ferrandis, Montaner y Hlabata Julio apoyando a los dos primeros sus votos en el sentido de estimar que las subvenciones a música debieran ampliarse a mil pesetas cada una y obligándolas a tomar parte en actos públicos, por lo sería más beneficioso que el sistema acordado por la mayoría.

Se acuerda aprobar por mayoría absoluta dichos tres artículos y el resto por unanimidad del Ayuntamiento de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capitulos

Conceptos

Consignación

PRESUPUESTO DE GASTOS

	Pesos	CR
1° Obligaciones generales - - - - -	14.214	16
2° Representación municipal - - - - -	1.000	"
3° Vigilancia y seguridad - - - - -	8.526	"
4° Policía urbana y rural - - - - -	17.250	"
5° Recaudación - - - - -	300	"
6° Personal y material de oficinas - - - - -	36.307	"
7° Salubridad y higiene - - - - -	14.676	50
8° Beneficencia - - - - -	1.150	"
9° Asistencia social - - - - -	504	"
10° Instrucción pública - - - - -	11.600	"
11° Obras públicas - - - - -	28.500	"
13° Fomento de los intereses comunales - - - - -	1.500	"
15° Mancomunidades - - - - -	684	87
18° Imprevistos - - - - -	1448	78
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	137.661	31

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1° Rentas - - - - -	169	84
2° Aprobacionamientos de bienes comunales - - - - -	600	"
3° Eventuales y extraordinarios - - - - -	2450	"
6° Arbitrios con fines no fiscales - - - - -	50	"
8° Derechos y tasas - - - - -	48.190	"
9° Costas, recargos y participaciones en tributos nacionales - - - - -	18.701	47
10° Subvención municipal - - - - -	67.200	"
11° Multas - - - - -	300	"
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	137.661	31

RESUMEN

Sumando los GASTOS por todos conceptos - - - - -	137.661	31
De los INGRESOS id id - - - - -	137.661	31
Iguales	"	"

Invores anteriores
 Ramon Valero Rodrigo
 Francisco Nader Sued
 Vicente Martinez Port
 Alvaro Vila Dauderis
 Francisco Lopez Fortea
 Jose M. Lopez Habata
 Vicente Alfonso Saez
 Jose Valls Ruiz
 Manuel Valero Carols
 Jose M. Ferrando Masada
 Francisco Montaua Buitole
 Julio Habata Montaua
 Corresponsal

Ordinaria de 11 de Noviembre de 1931

En el Salas de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a 11 de Noviembre de mil novecientos treinta y uno; reunidos los señores que todos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Valero Rodrigo se dio la lista de los veinte y se declaro abierta la sesion habida el afia de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales la Corporacion quedo enterada acordandose que se aplique lo dispuesto por la superioridad.

El Ayuntamiento queda enterado de los servicios practicados por el Practicante municipal; de la comunicacion del Ayuntamiento a Maso Baies de Burjapot agradeciendole el doctivo deste Ayuntamiento de una comunicacion por esta Alcaldia al Gobierno civil sobre el cambio de Paterna a Marises; de un oficio de la Direccion General de Administracion local sobre expediente de agregacion a la Coma; de una instancia que dirigen los Alcaldes afectados por la cuestion de Deposicion pidiendo la ampliacion del concurso a instancias del Alcalde de Torrente cuya instancia es aprobada; se acuerda pasar a estudio de la Comision de Policia urbana una queja del vecino Enrique Esteve Valero relativa a ornato al final de la calle de Juan Izquierdo.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º 10:12, treinta y cuatro pesetas diez centimos, varios: telefono de octubre; del 11º 11: una quinientas pesetas por los 11º del Coude del Montornis, por alquiler de la casaca Cuatel en el corriente año; del 2º 1º diez pesetas a los Cosejales Francisco Lopez y Jose Lopez por servicios en la inspeccion municipal de distribucion y treinta pesetas al Secretario de la Corporacion por gastos de viajes a Valencia a recibir anuarios municipales en el 3º trimestre del corriente ejercicio; del 7º 1:2º treinta y ocho pesetas a Francisco Martinez por jornales de Alcañal componiendo fuentes y cañicias de la poblacion; del mismo 2º 3º ocho pesetas a Francisco Flores jornales en la limpieza del Cementerio; del 1º 10º veintinueve pesetas a la Casa C. Machi por un cuadro ategoria de la Republica para el Juzgado municipal; del de impuestos ciento diez y nueve pesetas veintinueve centimos por polizas para reintegro de los documentos celebratorios del corriente año; y veintidos pesetas a gratificacion de la Concepcion y Ramon Peris, jornales repartiendo papeletas de fidelidad

Cuenta arbitros

Por unanimidad es aprobada con carácter provisional en perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de Arbitros correspondiente al mes de Octubre ultimo en la siguiente forma: por Matadero 206'68 pesetas, Carnes 2801 pesetas, por Bebidas, 1218'8 pesetas. Total cuatro mil seiscientas noventa y siete pesetas treinta y cinco céntimos.

Cuenta caudales
3º trimestre

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3º trimestre del año 1931, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, el Ayuntamiento, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad aprobarla en aprobación provisional.

Expediente José
Ricart

Visto el expediente tramitado a instancia de D. José Ricart Montes para instalar un motor auxiliar de 80 caballos en el Molino de su propiedad por unanimidad y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Policía Urbana se aprueba dicho expediente concediéndole en cuanto inculca al Ayuntamiento la autorización solicitada.

Expediente Enrique
Guillen

Visto el expediente tramitado por D. Enrique Guillen Salvador solicitando permiso para funcionamiento e instalación de una fabrica de cartidos en un edificio de la calle de los Huertos con los siguientes elementos: dos bombos, dos motores eléctricos y los aparatos necesarios para la fabricación por unanimidad y de conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana se acuerda conceder el permiso solicitado en cuanto inculca al Ayuntamiento y ampliando el propietario todas las prescripciones técnicas Reglamentarias en la materia y satisfaciendo por derechos de construcción los que correspondan según tarifas y plazas doce meses, exceptuándole del arbitrio de líneas y rasantes por no ocupar el edificio vía pública.

Líneas y rasantes

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y adición propuesta por el Sr. Ferraudis por unanimidad se acuerda fijar en cinco pesetas por edificio tenga las fachadas que tenga la obligación por la fijación de líneas y rasantes debiendo ofrecerse a dicho servicio por escrito de tanto al señor Sr. D. Enrique Llabata Martines un espacio que ha sido el unico que ha señalado cantidades concretas remitiendo obligado al Sr. Montes, en contrario, a aceptar la propuesta.

ción del servicio por la rebuición fijada por el Ayuntamiento.

A instancia del Sr. Pablo Melis a Comisión el dictamen de Policía urbana relativo a la instancia de los Plateros Valencianos Redóns.

Intendencia militar

Por unanimidad se acuerda facultar al vecino de este D. Salvador Cardo Brisa para que perciba de la intendencia militar lo que se acuerda a este Municipio por suministros en atención a que dicho Sr. estaba nombrado representante del Municipio.

Impresora lamparas

Por unanimidad es aprobado dictamen de la Comisión de alumbrado propuesto sobre la compañía Hijeros de conformidad con la cláusula 21 del contrato que sobre las cincuenta y dos pesetas instaladas en jornales de impresora lamparas de alumbrado, para el bando el oficio de la Alcaldía sobre dicho punto.

Devolución fianzas

Por unanimidad se acuerda devolver a los rematantes de los arbitrios de este Municipio del corriente año de Pesos y Medidas, Puertos públicos y Hierros para pastos D. Francisco Muñoz Pons y Joaquín M. Roca las fianzas definitivas que tenían prestadas para responder al cumplimiento del contrato sin responsabilidad alguna.

Instancias Obras

Se dan sobre la mesa las instancias formuladas en la presente sesión sobre licencias de construcciones.

Preguntas y peticiones

En el despacho extraordinario y periodo de preguntas y peticiones. Secretaría hace aclaraciones sobre la competencia del Ayuntamiento en la ocasión de bandos y sobre lo que corresponde en dicho asunto al Consejo local de primera instancia.

El Sr. Lopez Habata pide que se retiren unos pilones en el solar de la calle de Bonaire si como el caso resulta que están en vía pública. El Sr. Vila y otros aclaran que se trata de un solar.

El Sr. Habata Julio explica la actuación de los guardas de campo en el asunto de su denuncia del mas de Jofra, a continuación pide que se pongan dos bucos en el camino que los Molinos mas. Por la esquina del campo de Alejandro Habata y la otra parte al de Amón Morera.

Los señores Lopez Habata y Lopez Fortea, manifiestan que el huerto Agriera en su decisión del Cooperativa pago veinticinco pesetas por su renta como resultado de una inspección de peso y se acuerda



tan de que haya habido concejal que no reconociese el hecho. El Sr. Ferrandis explica su situación hijo de un sincero criterio y manifiesta su creencia de que no ha debido levantarse el incidente a este respecto. Posteriormente el Sr. Alonso para rogar que las proposiciones de los Concejales se traigan en forma concreta sin mezcladas en negos y preguntas.

El Sr. Ferrandis pide a la Apealidias que de conformidad con lo que establece el Decreto del Ministerio del Trabajo de 2 de Octubre ultimo la Apealidias no libre un representante de la Cooperativa en la Junta local de subsistencias.

El Sr. Valero Carado pregunta si los Maestros han remitido ya la nota de la ultima inversion de libros para las Escuelas, contentandosele por secretaria que aun no se ha recibido dicha nota.

Se in mas de que tratar de levantar la sesion a las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los señores presentes quin yo el secretario certifico.

H. Valero Francisco Castro Cant. Mostuer

~~Jose Vela~~ Francisco Lopez

Vicente Alonso Francisco Montaner

Don D. Ferrandis Julio Habata ~~M Lopez~~ Manuel Valero

Señores asistentes
Manuel Valero Rodriguez
Francisco Nacho Nacut
Vicente Martin Port
Jose Nalls Munoz
Vicente Alonso Diaz
Francisco Manuel Balleba

Ordinario de 18 de Noviembre 1931.

Cu el taler de sesiones de la cara Comunal de Paterna a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Valero Rodriguez, siendo la hora de las veintid y se declaro abierta la sesion y
Lectura el acto de la anterior por unanimidad quedo aprobada

Manuel Valero Carde
Julio Blabata Montaner
D. M. Lopez Blabata
Francisco Lopez Forca
D. M. Ferrnandis Montaner
Adoquines

Lida la correspondencia y periodicos oficiales la Corporacion que
de interesada acordado que se cumpla lo dispuesto por la municipalidad
entre otras disposiciones se decretan las relativas a recogida de
anexas de fuegos y a expedientes de distribucion de milicias.

Queda el Ayuntamiento enterado de la clausura del
Ayuntamiento de Salencia de veintinueve mil adoquines
dandose acuse recibo y dar las gracias, y dedicar una
viva especial del Ayuntamiento para fijar todas las cuantias
de transporte, superficie, muestro de espallamiento y medio
economicos que se empleen para la distribucion de dichos ad
quines.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio del Ayuntamiento
to de Blanca y se nombra Alcalde honorario a D. Pio Diaz
de una oferta del Centro Economico Administrativo sobre servicios
de Contabilidad, de un oficio del Comité sanitario de Al
mutacion sobre cierre de los Domingos y un oficio de la
provincia provincial de Sanidad aprobando la produccion de
la calle letra 6.ª del ensanche Ayuntamiento a diez metros.

Escuelas

Dada cuenta de una peticion de la Directora de la
Graduada de niñas de esta villa de noventa y tres ane
tos que faltan para las clases, de instalacion de luz elec
trica y fura fuente en el patio de dichas Escuelas, por un
medio se acuerda destinar las docecientas veintinueve pesetas
de la partida quinta del capitulo 10 articulo 5.º para ad
quisicion de bancos con ~~estipos~~ a dichas Escuelas, no pu
diendo ser atendidas el resto de las peticiones por carecer de
consignacion en el corriente ejercicio.

Pagos:

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del 6.º
20 neto pagado a Francisco Horuandor por compra de alumbramiento de
la Alumbra del año 1950; del 11.º 3.º 67 setenta y cinco pesetas
a D. Francisco Nacher Vicent por dietas en servicios de Policia
urbana y licas y rascantes en el 8.º punto del corriente ejer
del mismo partida 4.º veintiocho pesetas a Aurelio Alceda
Pantor por un metro jornal en la reparacion de la carretera a Salencia

del 5.º-1.º ochenta y seis pesetas veintiseiscentos a D. Emilio Chaguero Pichuan por un por ciento previo de cobranza de las 863.06 pesetas cobradas por el mismo de arbitrios municipales y al mismo ciento veintiseis pesetas noventa y cuatro centimos por sus por ciento de las 282.56 pesetas cobradas de fondos de la Acquia de Nouada; y todo ello como sueldo de lo que se le adeuda por sus servicios de recaudación. Que se libre a la Junta local de Protección a la Infancia las cien pesetas del cont.º 8.º 3.º 9.º para que dicha Junta pague las noventa y cinco pesetas que se reclaman por instancias en el Tribunal de menores.

Subastas arbitrios

Vistos los expedientes tramitados en este municipio para las subastas públicas de los arbitrios de hierros, Peras y muelclidas y Puentes públicos para el año 1932, se acordó adjudicar definitivamente los remates a D. Joaquin M. Moya y a D. Francisco Muñoz Pons respectivamente como autores de las proposiciones únicas que fueron efectiva en la forma y plazar consignados en los expedientes respectivos las cantidades de seis mil quinientos una peseta, nueve mil cuatrocientas pesetas sesenta centimos y tres mil una peseta por los contratos de referencia; que se notifique a los mismos este acuerdo y a la vez se les requiera para que en el termino de diez dias presenten los documentos que acrediten haber constituido las fianzas definitivas y cumplan ademas con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Licencias obras

Por unanimidad y de conformidad con lo informado por el Presidente de la Comisión de Policía Urbana se conceden las siguientes licencias de obras: a Pascual Belenguero Audreu para dos caras de planta baja en la partida de la Ciudad; Francisco Guillem Salvador tres caras en la calle del G. Dalau; a Joa. Apudisimo Clemente una cara en la calle de San B. del Curanhe la Cosa todos ellos previo el pago de los derechos correspondientes y plazar doce meses. Tambien se concede licencia para pallar un solar en la calle de los Molinos sin us. a Pascual Pauou Portina sin devengar arbitrios municipales

Líneas y varantes

interior no edifique o destine el solar a fines lucrativos.

Queda el Ayuntamiento enterado de la comunicacion de Enrique Hlabata manifestando que no puede prestar el servicio de líneas y varantes por la cantidad fijada por el Ayuntamiento e insistiendo en que se adjudique a él el servicio por la cantidad que señala en su proposicion y en su consecuencia el Ayuntamiento acuerda que se cumplidamente en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento en omne del actual ofreciendo el servicio al otro concursante Don Joxe M.^o Montes Ferrera.

Se acuerda oír a los obreros ypuaderos antes de informar la instancia del Jemio de Horneros.

Excmo D. Nuñe Bayona

Dada cuenta de un escrito de D. Nuñe Bayona pidiendo que se compruebe la casa de su propiedad en el plano de Garcia Bernaudez la que no puede utilizarse el Alcantarillado de dicho plano y que por lo tanto se le anule el pago que se le exige por alcantarillado y por unanimidad se acuerda declarar que el Ayuntamiento los encuentra firmes habiles para excluirle del pago que solicita por ser un acuerdo firme contra el cual no interpuso reclamacion en forma y que en compensacion al mismo se le excluirá del pago de Alcantarillado de la calle Poeta Horrate cuando se constituya.

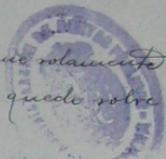
Lista de morosoraguas

Por unanimidad se acuerda entregar al Alguacil del ayuntamiento Joxe Tabado la lista de morosoraguas por altas comprobadas en el servicio de aguas para que cierre el abastecimiento si no satisfacen inmediatamente sus descubiertos. Se abstiene en la adopcion del anterior acuerdo los señores Nacher y Ferrandis.

Cequija

Queda rectificada en la siguiente forma la liquidacion formulada por el Recaudador Sr. Hlabata de papel de resultas de la Cequija de M. suada por haberse comprobado un error numerico en la anterior liquidacion y que se le abonen las trescientas veintidos pesetas diez centimos por saldo de sus gravios de cobranza en el mencionado Cequija.

En el despacho extraordinario se da cuenta de una proposicion del Sr. Ferrandis pidiendo que las obras anteriores



de edificios que no caigan a la via publica u sobre solamente el 50 por 100 del ingreso del arbitrio, acordandose queda sobre la mesa dicha proposicion para estudio.

El Sr. D. Valero Cardo formula el ruego de que construya una conduccion de agua potable a la granja de la Coma, acordandose formular presupuesto para determinar si es posible atender dicho ruego.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores presentes, que yo el Sr. Secretario certifico

R. Valero Francisco Cardo Asunt. Effortador

Por el Sr. Jemaris Manuel Nader

Francisco Montaner Joseba

Vieja Abta Julio Habata

Francisco Lopez

Handwritten signature/initials

Ordinaria de 25 Noviembre 1931

En el Salon de sesiones de la casa Consistorial de Pabna a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los señores señalados al margen bajo la presidencia del Sr. D. Valero Cardo, Sr. Ramon Valero Cardo, se abre la hora de las veint y tres se declara abierta la sesion.

Leida el acta del anterior por unanimidad queda aprobada. Leida la correspondencia y periodicos oficiales el Ayuntamiento que se entrada acordandose se acuerda lo siguiente por la unanimidad, en lo que a las peticiones se refieren las relativas a modificaciones de los

Señores asistentes
Ramon Valero Cardo
Francisco Nader Ricut
Vicente Martinez Port
Sr. M. Ferrandis Romeral
Francisco Fontaner Baillat
Julio Habata Montaner
Francisco Lopez Fortea
Vicente Domingo Saez
Jose Nader Riquiz

M. Amel Valero Carde
Jose M. Lopez Habala

articulos del Estatuto sobre el Reparto de Utilidades, Unificacion
los servicios del Secretario y aprobacion definitiva de los partidos
farmaceuticos de la provincia de Valencia.

Trucela el Ayuntamiento enterado de la comunicacion de la
Dilecta del M. J. J. sobre el pago de los jornales de la limpieza de
las lamparas del alumbrado publico acordándose se insista en
los rasgos del Ayuntamiento.

De una comunicacion del Colegio de Arquitectos de Valencia
solicitando su actuacion y pidiendo platos de una licencia de obra
en la parcela de la Carrasca, acordándose como estable que se
conceda dicha parcela en este termino municipal.

De una comunicacion de D. Jose M. Monto aceptando el
servicio de lineas y rasgos.

De la revisio[n] practicada en el mes, por el Inspector de
Sanidad municipal Sr. Belaguer.

Por unanimidad se acuerda vuelva otra vez a Comision
instancia de Enrique Esteve Valero y a peticion del Sr. Monto
por que cuando se inspeccionen los hornos se incluya el arranque
que de tres chivos se están en via publica.

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: del capitulo
n.º 1.º-1.º treinta y tres pesetas a Francisco Lopez por limpieza
para el alumbrado publico; del 11.º-1.º-1.º cuatrocientos y
veintidos a Miguel Mir por reconstrucion de la puerta de la Adm-
nistracion de arbitrio; del 7.º-5.º-1.º diez y nueve pesetas al Barco
Nautico por porta objetos para el servicio del Microscopio del Matado
Quedar enterado y que se suma al libramiento de razon los ju-
tificantes de las ciento veintidos pesetas adquiridas de libros en
el grupo escolar Blasco Ibañeta.

Por unanimidad y de conformidad con lo informado por
el presidente de la Comision de Policia Urbana se concede licen-
cia de obras a Juan Mari Marco para construir dos casas en
la calle de Mariano Benlliure y Francisco Martinez Abis para
construir dos casas en la calle letra B. del Curancho de
la Cora, previo el pago de los derechos correspondientes y plares de

Pagos

Licencias obras

El Sr. Ferrandis apoya su proposición de que se reduzca al 50 por 100 los arbitrios de licencias de construcciones en los edificios interiores o sea no recayentes a vía pública. Lo impugnaron la proposición de los señores Martiner y Lopez Fortea refutada el Sr. Ferrandis y se puso el asunto a votación cuando el siguiente el resultado, sabe todos a favor de que se paguen los arbitrios por completo y uno en cuenta correspondiente al Sr. Ferrandis y por consecuencia queda acordado deschar la proposición.

Se puso a votación la petición de Nicome Miguel Carrasquer de que se le concluya el 50 por 100 de los derechos por construcciones que se le impuso en concepto de multa por no haber tenido presente de depaular, votando en contra de la solicitud los señores Vila, Alonso, Ulabata y Valls y a favor acordaron por mayoría la concluya judicial los señores Lopez Fortea, Martiner, Valera, Lopez Ulabata, Martiner, Ucher y el Alcalde Presidente, el Sr. Ferrandis se abstiene.

Bordillos

Por unanimidad es aprobado el siguiente dictamen:

"El acarreo de los 21.000 albañiques cedidos a este Ayuntamiento por el de Valencia no contratará en virtud de su concurrencia conforme a las siguientes condiciones:

1.^o El fuste del acarreo se calcula en seis centimos o sea que el concurrencio se subastará por 1260 pts a la baja.

2.^o Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y firmadas por su autor o persona a ruego, ni se vale.

3.^o Serán de cuenta del transportista todos los gastos que se ocasionen en la carga y descarga de los albañiques y tendrá obligado a transportarlos desde el sitio que los tenga situados el Ayuntamiento de Valencia al punto dentro de esta población que señale la Alcaldía, en el plazo de una mes a contar de la fecha en que se le ordene comenzar el servicio.

4.^o Permitirá remanualmente el remanente el 50 por 100 de lo que importen los arrendos verificados en la remanencia segun nota concrobatona firmada por el ayuntamiento.

subsistencia

gado del recuento y recensa y el resto al fin del transporte.
El Sr. Lopez Fortes pide que actúe la Comisión de subsistencias. El Sr. Lopez Llabata que se limpie la escalera de los gitanos y el Roll del Boaralet. El Sr. Nalls que se actúen obras para saneamiento y alcantarillado de la calle de Cardeu. El Sr. Ferranchis que se oficie al Ayuntamiento de Valencia avisando de el comienzo de las obras.

El Sr. Lopez Llabata se lamenta de que no haya sido que toda la inscripción aliviana a Rey en la fuente Cortina. El Sr. Montaner dice que el encargado este accidentado. El Sr. Montaner pide que los empleados municipales lleven el tributo de la Republica.

El Sr. Nalls pide explicaciones acerca de la rinda practica da a las Escuelas de Comada, dándolas oportunamente. Secretaria acerca del proyecto y presupuesto de dichas Escuelas. Todos los anteriores supges son tomados en consideración.

Por unanimidad se acuerda encargar a la Fabrica Maique el tintado de las cortinas de la Escuela de niños.

Que se paguen once pesetas a cada uno de los reporteros de las propaletas de repulidades del corriente año, y que se gestione de la Direccion provincial rebaja o condona de los descubiertos por células personales que se hacen cobrando en los dias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la presente de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Francisco Escobar

Francisco Montaner

Manuel Valero

Francisco Montaner

Manuel Lopez

Julio Llabata

Francisco Lopez

Viente y tres

Diego de la Cruz
11 de Enero de 1888

11 de Enero de 1888

Señora de 2 de Diciembre

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los Sr. ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Se da cuenta de que no se había fijado orden del día y en consecuencia se le da la sesión a las veinte horas diez minutos, de que goza el secretario accidental, certifica

R. Valero Francisco Casas

Vicente Martiner

M. Lopez

Francisco Montaner Julio Flabato

Francisco Lopez

Vicente Alonso

José M.ª Ferrandis

José M.ª Ferrandis

Manuel Valero

Sebastián Flabato

- Señores asistentes
- D. Ramón Valero
- Fran.º Niebles
- Vicente Martiner
- José M.ª Lopez
- Fran.º Lopez
- Fran.º Montaner
- Julio Flabato
- Vicente Alonso
- José Valls
- José M.ª Ferrandis
- Manuel Valero

Ordinaria de 9 de Diciembre de 1931

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Paterna a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los Sr. ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, se declaró abierta la sesión leyéndose el acta de la anterior que quedó aprobada.

Yendo la hora de las veinte.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destarcan las relativas a revista militar ante la Alcaldía; devolución de arrendamiento de fuego por la granjería civil, venta de drogas, Patrocinios de protección a animales y plantas, protección al vino, ley de jurados mixtos, padrones de transporte y justificación de suministros. Se acuerda destinar una reunión del Ayuntamiento a la confección del padron de Beneficencia ordenada en el Boletín oficial del día 1 del actual.

Queda el Ayuntamiento enterado de la resolución de la Dirección

General de Sanidad sobre clarificación de partidos farmacéuticos de la aprobación de las Ordenanzas municipales sobre arbitrio para 1932; de que está hecha la lápida para la calle del Capatán Galán, y que se recoja y se coloque; del parte de servicios del Inspector Sr. Bernell que a petición del Sr. Ferrandis se acuerda lo acordare en el sentido de especificar los resultados así como que se ofiese al Sr. Ballester para que rinda el parte de los servicios que presta.

Queda el Ayuntamiento enterado de la aprobación del Censo de población con 6353 habitantes de hecho y 6284 de derecho.

Se acuerda ordenar a D. Manuel Guillen Guillen y D. Francisco Hatz y D. Francisco Farina Peña levantar tapias en los corrales de sus nuevas para evitar accidentes según indica una comunicación del Inspector Sr. Bernell.

Distribución de fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Diciembre por la cantidad de 57.740 pesetas 39 céntimos.

Asimismo se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda la cuenta de la Admisión de arbitrio de mes de Noviembre último con las siguientes cantidades: Por Matadero 578'94 pesetas; por Bebidas 1197'20 ptas; por Carnes 2611'2 ptas; total 4387'56 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1.º 10'12; 323 ptas a la Belesúnia por servicios en el mes de Diciembre; del 1.º 2.º 6.ª, 105 ptas a Espasa-Calpe por suscripción a la Sucesión de Espasa; del 1.º 7.º 4.ª, 380'61 a la Hacienda por el 3.º trimestre de Utilidades; del 2.º 1.º 1.ª y 2.ª, 215'33 ptas. a Mejías por alumbrado y energía en el mes de Octubre; del 7.º 1.º 2.ª, 10' ptas a Antonio Lauer, por trabajos en el depósito de las aguas; del 7.º 2.º 6.ª, 59'38 ptas. a José López por pierros para la caballería del servicio de limpieza; 6'50 ptas. a Manuel Gdo por trabajos de fontanero; del 10.º 2.º 5.ª 225 a Francisco Neuloch por mesas y sillas para la escuela de niñas; del 11.º 2.º 4.ª 33 ptas.

a Pasmal Pinaro para trabajos de rotulación en las calles de Ferrer y Marx.

Por unanimidad es aprobado el siguiente dictamen de la Comisión de Policía Urbana: En las instancias formuladas por D. Antonio Ferrer Sala Jefe de las Filaturas Redón, solicitando quede sin efecto la limitación de obra en la licencia que les fue concedida en 2 de Enero del año actual, instancia que apoyan los obreros de dichas Filaturas y otros elementos de la población en instancia de 28 de Noviembre último y a instancia de D. Ricardo Guillen Suay, solicitando se les dé línea para edificar en la prolongación de las calles de San Pedro y de los Huertos y teniendo en cuenta que los tres documentos mencionados hacen referencia a una misma cuestión, por unanimidad se acuerda:

- 1.º Que procede dar línea como prolongación de la calle de San Pedro hasta acequia de Moncada, punto donde terminará dicha prolongación, con el ancho de 10 metros.
- 2.º Que procede dar línea de prolongación de la calle de los Huertos hasta la mencionada acequia también con el ancho de 10 metros sin determinarse por el presente si procede la prolongación a partir de dicha acequia pues ello depende de la extensión que pueda tomar la fábrica Filaturas Redón a uno y otro lado de la vía férrea y que interin se vea y por el plazo de un año, prorrogable a petición de parte si dicha fábrica toma el incremento necesario se considere que el exceso de edificación queda sujeto a derribo sin indemnización alguna.

Escuelas de Niñas

El Sr. Valls hace uso de la palabra y explica las gestiones realizadas en Madrid junto con el Concejal Sr. Alonso y el Secretario Sr. Milló para conseguir del Ministerio de Instrucción Pública la resolución del expediente de construcción de una escuela de Niñas, extendiéndose en detalles de todo lo actuado.

Judica que el presupuesto total de las obras es de 155.349'03 pesetas de las cuales corresponden a Patrona 51.268'17 pesetas y al Estado 104.080'86 pesetas, que dichas cifras se incluyen

que sería una verdadera lástima que por apatía se dejara
sin realizar el proyecto para el cual pide la cooperación
de todos y manifestando también que las gestiones realizadas
recibió el eficaz auxilio del Diputado a Cortes D. Fernando Car-
reres para quien pide un voto de gracias y acaba diciendo
que agradece el propósito del Ayuntamiento de indemnizarle
con 200 pesetas por los gastos de viaje y que renuncia a las
mismas en beneficio de la Caja municipal.

Los concejales Sr. Vacher, Doper, Fortea y Ferrandis
se congratulan de lo expuesto y como resultado se acuerda por
unanimidad: - 1.º Destinar las 20.000 ptas de la partida 2.
del capítulo 11 del presupuesto de 1932 para pagar la aporta-
ción municipal de las Escuelas. - 2.º Que la cantidad que
falte para cubrir el importe de la aportación se solicite al
pueblo por medio de una aportación popular por acciones
de un mínimo de 25 pesetas al interés del cero al seis por
ciento anual amortizadas en un plazo máximo de tres anual-
dades y garantizadas por los productos del arbitrio de aguas.
3.º Que con toda actividad se realicen las gestiones necesarias
para obtener las cantidades mencionadas por todo el mes de
Diciembre de 1932 para lo cual se invitará a todas las persona
pudientes de la población, se invitará a las Sociedades y se us-
tirán cuantos medios de propaganda se estimen necesarios.
4.º Dar un voto de gracias por las gestiones realizadas al Di-
putado Sr. Carreres, a los concejales Sr. Valls y Alonso y al
Secretario Sr. Mills, debiéndosele comunicar al primero.

Se da cuenta de que no ha habido licitadores para el comen-
cio del transporte de adoquines desde Valencia a esta villa, por
lo que como por el vecino de esta Francisco Alfonso se solicita la con-
cesión del mencionado transporte por las mismas condiciones
aprobadas y ampliando el plazo para verificarlo a dos meses por
unanimidad se acuerda conceder el término con dicha ampli-
ción de plazo al mencionado vecino Francisco Alfonso.

Se da cuenta del resultado final de la liquidación de las obras de

Transporte de adoquines

Alcornoillado calle 1.º Antonio

alreantavillado de la calle de San Antonio aprobándose en definitiva por las siguientes cantidades: ⁴⁸ por el porte total 14.731'45 puestas correspondiendo a la Comisión de dicho alreantavillado por costas recaudadas por la misma en concepto de voluntarios 11.205'10 pesetas y al Ayuntamiento 3526'35 pesetas de las cuales se destinan 3376'55 ptas. al contratista José Andrés Seruquet como saldo de sus trabajos y las 150 restantes al Arquitecto, cuota de sus honorarios. El mencionado Andrés Seruquet se le abonen 3.000 pesetas seguidamente con cargo a la partida 2.^a cap.^o 7.^o y el resto mandarlo permuta el estado de Caja.)

Se da cuenta de la petición de D. Alejandro Martiner sobre costas de la investigación del arbitrio de aguas y por unanimidad se dejó el asunto sobre la mesa.

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua a Francisco Guillen Salvador para una casa en construcción calle Frías Daban sin n.^o previo el pago de los derechos correspondientes.

Por unanimidad se concede licencia a José Adell Villanueva para vallar de espino un solar de su propiedad en la partida de la Cañada sujetándose a la línea del plano aprobado. También se concede licencia de obras a Nicolás Muñoz Domínguez para construir una casa en el Barranco Sudolva previo el pago de los derechos correspondientes y condiciones generales que impone la Comisión de Policía urbana.

Acceder a lo solicitado por D. Vicente Oelda Barbera de que se obligue al dueño de la cueva n.^o 78 del Alborchi Vicente Martiner Blauquer a que derribe una pared por construirse sin licencia municipal y constituir un peligro para la salud de los habitantes de la cueva n.^o 77 de dicho barrio.

Se solicitan 14 metros y medio de bordillo para la casa n.^o 3 de la calle de la Torre y 10 y medio para la calle de los Molinos tomando cuota de dicha petición el Presidente de la Comisión de Policía urbana. Se da cuenta de lo tramitado en la petición de apertura y funcionamiento de un horno de pan - cocer solicitada por Fermán Guillen Beulloch.

Licencias de aguas

Licencias de obras

Policia urbana

Bordillos

Horno de fermán guillen

para el punto calle de Vicente Lomra n.º 17 y de la oposición que formulan en escrito de 21 de Noviembre último el premio de horneros de esta villa y tras un largo debate en el que tomaron parte todos los tres asistentes se acuerda por mayoría de todos los asistentes y el voto en contra del Sr. Martinier Dort autorizar el suministro e instalación de dicho horno fundándose en que en el lugar donde se emplara no hay ningún otro instalado y haciendo la advertencia de que quedará caducada esta licencia si no se construye el horno en el plazo de un año a contar de la notificación de este acuerdo.

Preguntas y preguntas

El Sr. Nacher manifiesta que si el Ayuntamiento paga la dinamita necesaria el vecino Francisco Guillen Salvador abonará los gastos necesarios para la explanación de la calle del General Dabán. Se acuerda que estudie el asunto la Comisión de Policía Urbana con exclusión de los familiares de dicho interesado. También pide que se expugnan los precios de comestibles en los establecimientos públicos y se acuerda publicar bando al efecto. Se lamenta de que no se actúe en lo de ocupación de terrenos de vía pública en la calle del Batán y de que no se limpie la escoba de los pitacos.

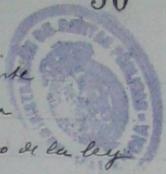
El Sr. Montaner indica que deben reorganizarse las Comisiones municipales tomándose en consideración dicho ruego.

El Sr. Loper Labata se queja una vez más de que no cumple el roll del Brasalet. También indica que el día 3 por la tarde en las Escuelas de niñas no se celebró clase por indicación de las Maestras a lo que el Sr. Montaner dice que el asunto no es de competencia municipal.

El Sr. Loper Fortea pide que se paguen los multos impuestos en virtud de denuncias de la Comisión de Subsistencias.

El Sr. Alonso pide que se renueve una luz en el Camino del Cementerio entre el Corral del ganado y el depósito del agua.

El Sr. Ferrandis renueva su petición de que se agregue a la Comisión de Subsistencias un representante de la Cooperativa de esta villa. Dice también que las cortinas del grupo Plazo Fuenar



se lleven a la fábrica Maigues para proceder al tinte de aquellos y por último manifiesta que se ofiere a los industriales tejedores para que se pongan dentro de la ley en el arbitrio de construcciones.

El Sr. Nacher habla de las normas que deben adoptarse para las viviendas de construcciones en el extrarradio.

La indicación de Secretaría por unanimidad se acuerda que los guardas de campo hagan acto de dominio en los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para la construcción del camino de Paterna a Maigues. Y que el día 11 del actual se telegrafe al Presidente de la Republica la adhesión del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintimatro horas, extendiendo la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Francisco Nacher

~~Francisco Nacher~~

Vicente Alonso

José Votador

Pedro Grandis

Francisco Montaner

Francisco Lopez

Miguel

Julio Habata

Manuel Pardo

~~Manuel Pardo~~

En contestación.

Oviedo a 16 de diciembre de 1931.

Nemora Velasco Rodriguez
Francisco Nacher
Vicente Alonso
Julio Habata
Francisco Montaner
Manuel Pardo

En el reino de uniones de la base territorial de Paterna a diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y uno, en virtud de la presidencia del Sr. Manuel P. Nemora Velasco Rodriguez, en la hora de las veinte, se celebró el citado de sesión de este de la sesión por unanimidad queda aprobada. Se da la correspondencia y se acuerda que el Ayuntamiento quede enterado acordando que se cumple lo dispuesto por la ley de la materia en la esfera de las disposiciones y de las relativas a aprobación de la misma territorial.



